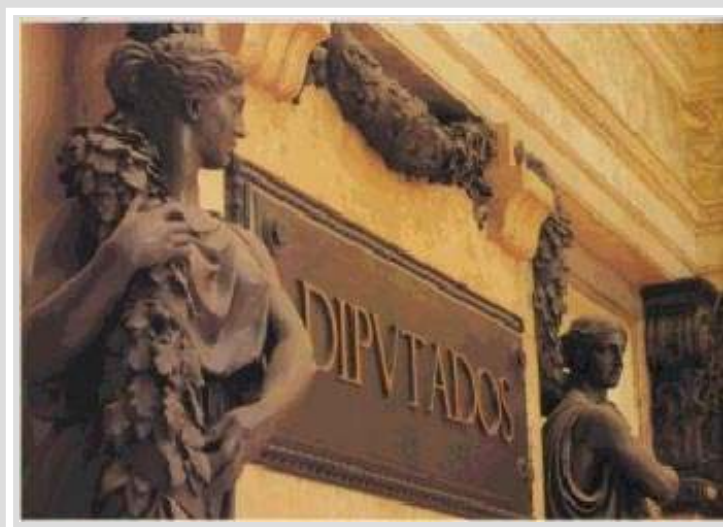




*República Oriental del Uruguay*

## **DIARIO DE SESIONES**



## **CÁMARA DE REPRESENTANTES**

### 4ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Dr. GERARDO AMARILLA  
(Presidente)

FELIPE CARBALLO  
(1er. Vicepresidente)

Y Dr. RODRIGO GOÑI REYES  
(3er. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO  
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR FERNANDO RIPOLL

## Texto de la citación

**Montevideo, 8 de marzo de 2016.**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 9, a la hora 16, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, a fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

### - ORDEN DEL DÍA -

- 1°.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la XLVIII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2°.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la XLVIII Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997).
- 3°.- Elección de tercer y cuarto Vicepresidentes.
- 4°.- Localidad de Zapicán, departamento de Lavalleja. (Se declara feriado no laborable el día 30 de mayo de 2016, con motivo de conmemorarse los ciento veinticinco años de su fundación). (Carp.663/2015). (Informado). Rep. 352 y Anexo I
- 5°.- Ruta Vaimaca Pirú. (Designación a la Ruta Nacional N° 20). (Carp. 242/015). (Informado). Rep. 182 y Anexo I

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO  
S e c r e t a r i o s

## SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias .....	4
2.- Asuntos entrados .....	4
3.- Proyectos presentados .....	5
4 y 6.- Exposiciones escritas .....	8 y 9
5.- Inasistencias anteriores .....	8

### MEDIA HORA PREVIA

<b>7.- Fallecimiento del señor Julio Lacarte Muró</b>	
— Exposición del señor representante Ope Pasquet .....	11
<b>8.- Preocupación por el anuncio de un paro del sindicato de trabajadores de la enseñanza privada</b>	
— Exposición de la señora representante Graciela Bianchi Poli .....	12
<b>9.- Inspección de la Dirección General Impositiva durante el carnaval de Melo, departamento de Cerro Largo</b>	
— Exposición del señor representante José Yurramendi .....	13
<b>10.- Fallecimiento de la señora senadora Martha Montaner</b>	
<b>Denuncia del intendente del departamento de Salto, señor Andrés Lima, por una posible ilicitud cometida por tres ediles de la Lista 888, perteneciente al Frente Amplio</b>	
— Exposición de la señora representante Manuela Mutti .....	14
<b>11.- Fallecimiento de la señora senadora Martha Montaner</b>	
<b>Erradicación de los asentamientos Kennedy y El Placer, del departamento de Maldonado</b>	
— Exposición del señor representante Federico Casaretto .....	15
<b>12.- Fallecimiento de la señora senadora Martha Montaner</b>	
<b>Recordación del señor José Germán Araújo a 23 años de su desaparición física.</b>	
<b>75 aniversario de la Untmra, a celebrarse el próximo 14 de marzo</b>	
<b>Aniversario del nacimiento del señor Alfredo Zitarrosa</b>	
— Exposición del señor representante Óscar Groba .....	16

### CUESTIONES DE ORDEN

<b>13 y 18.- Aplazamiento .....</b>	<b>17 y 42</b>
<b>15, 17, 22.- Integración de la Cámara .....</b>	<b>18, 40, 46</b>
<b>20.- Intermedio .....</b>	<b>42</b>
<b>23.- Levantamiento de la sesión .....</b>	<b>49</b>
<b>15, 17, 22.- Licencias .....</b>	<b>18, 40, 46</b>

### VARIAS

<b>14.- Fallecimiento de la señora senadora Martha Montaner</b>	
— La sala y la barra se ponen de pie y guardan un minuto de silencio .....	17
<b>19 y 21.- Solicitud de que se autorice al señor representante Nicolás Olivera para realizar una exposición sobre el asesinato de un conocido vecino del departamento de Paysandú</b>	
— Fundan el voto varios señores representantes .....	42 y 42

### ORDEN DEL DÍA

<b>16.- Elección de tercer y cuarto Vicepresidentes</b>	
— Es electo como 3er. vicepresidente el señor representante Rodrigo Gofii Reyes .....	32

## 1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Martín Álvarez, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Rodrigo Amengual, Óscar Andrade (7), Susana Andrade, José Andrés Arocena, Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Ruben Bacigalupe, Gabriela Barreiro (3), Julio Battistoni, Graciela Bianchi, Cecilia Bottino, Betiana Britos, Carlos Cachón, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Andrés Carrasco, Federico Casaretto, Armando Castaingdebat, Sonia Cayetano, Roberto Chiazzero (1), Catalina Correa, Gustavo Da Rosa, Walter De León, Darcy de los Santos, Óscar De los Santos, Carina Díaz, Diego Durand, Mathias Dutra, Cecilia Eguiluz, Guillermo Facello, Alfredo Fratti, Lilian Galán, Luis Gallo Cantera (5), Jorge Gandini, Adriana González, Rodrigo Goñi Reyes, Norma Griego, Óscar Groba, Benjamín Irazábal (6), Pablo Iturralde Viñas, Nelson Larzábal, Graciela Matiauda, Aníbal Méndez, Jorge Meroni, Sergio Mier, Orquídea Minetti, Gonzalo Mujica, Manuela Mutti, Romina Napiloti, Julio Naumov, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Juan José Olaizola, María Olivera, Nicolás Olivera, Néstor Otero, Ope Pasquet, Mariela Pelegrín, Gustavo Penadés, Daniel Peña Fernández, Grisel Pereyra, Susana Pereyra, Darío Pérez, Paula Pérez, Daniel Placeres, Iván Posada, Luis Puig, Mabel Quintela, Daniel Radío, Carlos Ramos, Valentina Rapela, Carlos Reutor (2), Silvio Ríos Ferreira, Conrado Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Gloria Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Edmundo Roselli, Eduardo José Rubio, Alberto Salvo, Berta Sanseverino, Mercedes Santalla, José L. Satdjian, Jorge Schusman, Enrique Sención, Washington Silvera, Melissa Teixeira, Martín Tierno, Jaime Mario Trobo, Jackeline Ubal, Washington Umpierre, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez, Carlos Varela Nestier, Stella Viel (4), Tabaré Viera y José Francisco Yurramendi.

Con licencia: Sebastián Andújar, Saúl Aristimuño, Mario Ayala, Germán Cardoso, Gonzalo Civila, Álvaro Dastugue, Wilson Ezquerro, Mario García, Macarena Gelman, Pablo González, Martín Lema, José Carlos Mahía, Nelson Malán, Constante Mendiando, Egardo Dionisio Mier Estados, Adrián Peña, Alberto Perdomo Gamarra, Jorge Pozzi, José Querejeta, Nelson Rodríguez Servetto, Juan Federico Ruiz, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Víctor Semproni, Heriberto Sosa y Walter Verri.

Faltan con aviso: Susana Montaner y Wilma Moraes.

Sin aviso: Margarita Libschitz, Gerardo Núñez y Sebastián Valdomir.

Actúan en el Senado: Daniel Bianchi y Omar Lafluf.

Observaciones:

- (1) A la hora 16:47 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Adriana González.
- (2) A la hora 16:47 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Mathias Dutra.
- (3) A la hora 16:47 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Carlos Cachón.
- (4) A la hora 16:47 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Gustavo Da Rosa.
- (5) A la hora 17:18 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Rodrigo Amengual.
- (6) A la hora 18:41 comenzó licencia, siendo convocada en su lugar la Sra. Margarita Libschitz.
- (7) A la hora 18:41 comenzó licencia, siendo convocado en su lugar el Sr. Gerardo Núñez.

## 2.- Asuntos entrados

### "Pliego N° 61

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes el proyecto de ley, remitido con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo, por el que se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas del centenario de la creación de la Administración Nacional de Puertos. C/828/016

#### - A la Comisión de Hacienda

PEDIDOS DE INFORMES

La señora Representante Graciela Bianchi solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al CODICEN de la ANEP y al CEIP, sobre el uso de un libro de texto para los alumnos de 6° año. C/827/016

#### - Se cursó con fecha 8 de marzo.

PROYECTOS PRESENTADOS

La señora Representante Susana Andrade presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se declara el 19 de setiembre de cada año, "Día Nacional del Diálogo Interreligioso en Uruguay". C/829/016

#### - A la Comisión de Derechos Humanos

Las señoras Representantes María Pía Biestro y Cecilia Eguiluz presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se declara obligatoria en todo el territorio nacional la administración gratuita de la vacuna contra el virus del Papiloma Humano (HPV), a las niñas a partir de los doce años de edad. C/830/016

- A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social".

### 3.- Proyectos presentados

A) "DÍA NACIONAL DEL DIÁLOGO INTER-RELIGIOSO EN URUGUAY. (Se declara el 19 de setiembre de cada año)

#### PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º.-** Declárase la fecha 19 de setiembre "Día Nacional del Diálogo Interreligioso en Uruguay".

**Artículo 2º.-** La conmemoración anual será el contexto para la valoración y difusión de la diversidad religiosa del país y su proyección en buenas prácticas de convivencia ciudadana, atendiendo al artículo 5º de la Constitución de la República y a la Ley Nº 18.437, de 12 de diciembre de 2008 y su definición de laicidad inclusiva. Actuando de disparador de diálogos a todos los niveles de la población y su identidad cultural diversa, presente en la República Oriental del Uruguay.

**Artículo 3º.-** Se considera de interés nacional la realización de actividades, acciones educativas y campañas de comunicación que contribuyan a la Integración de las distintas confesiones; promoviendo encuentros que se traduzcan en aportes colectivos a problemáticas sociales, el diálogo intercultural e interreligioso, entendido este intercambio como garantía de democracia en ejercicio, pluralidad, igualdad de oportunidades y goce efectivo de derechos para todas y todos los ciudadanos, con la consiguiente superación de diferencias fomentando la actuación común entre los distintos perfiles que conforman la diversidad cultural social.

**Artículo 4º.-** El Estado propenderá a la realización de tales fines mediante el desarrollo de políticas públicas destinadas al cumplimiento de los principios establecidos por esta ley.

Montevideo, 8 de marzo de 2016

SUSANA ANDRADE, Representante por Montevideo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de ley que ponemos a consideración de legisladoras y legisladores, pone de relevancia el valor de los diálogos sociales a todo nivel y específicamente el diálogo interreligioso en tanto realidad presente, fermental y prolongada en el tiempo, en proceso de afianzamiento como espacio de reflexión y de cohesión ciudadana.

Reconocer y fortalecer desde lo institucional, ámbitos donde se ejercita la convivencia como valor, es tarea estatal y en este caso creemos que legislativa.

Desde la creación de la UNESCO en los albores de la posguerra, en uno de los momentos de mayor complejidad para la Humanidad, la organización promulgó su "vocación ecuménica" y trazó sus lineamientos sobre principios de universalidad que perseguían eliminar con fuerza el recuerdo de una de las más oscuras páginas de la historia: los conflictos bélicos mundiales y dentro de ellos el exterminio masivo de hombres y mujeres por discriminación étnica, racial, religiosa y cultural. "Bajo el recuerdo del holocausto nazi, y del exterminio por la esclavitud, se diseñó una base de acción dirigida a socavar todo tipo de diferencias entre los hombres y las culturas para sentar los pilares de una labor encaminada a unir voluntades y hermanar a todos los hombres sin distinciones de ninguna índole promoviendo la comprensión, la armonía y la cooperación religiosa y cultural".

Parte de los fundamentos de la Declaración sobre la Eliminación de todas las Formas de Intolerancia y de Discriminación fundadas en la Religión o en las Creencias, consideran que "el desprecio y la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión o de cualesquiera convicciones, han causado directa o indirectamente guerras y grandes sufrimientos a la humanidad, especialmente en los casos en que equivalen a instigar el odio entre los pueblos y las naciones," y que "...la libertad de religión o de convicciones debe contribuir también a la realización de los objetivos de paz mundial, justicia social y amistad entre los pueblos".

Hoy recrudescen la utilización de las creencias como justificativo para la violencia criminal lo cual ha sido negado por las religiones del mundo, siendo el diálogo jerarquizado y público, prueba incontestable del esfuerzo común por la pacificación y el entendimiento.

En las sociedades modernas, cada vez más el diálogo interreligioso y su trascendencia institucional, surge como indicador de la calidad democrática de las sociedades.

Ejemplo para solidificar bases de un mundo pacífico, sustentable y desarrollado, donde, no seamos todos iguales pues la diferencia es la esencia del planeta, y sin embargo, tengamos los mismos derechos y oportunidades de ejercitar la ciudadanía en equidad.

Es tarea de los Estados proponer caminos de paz, y eso buscamos con esta herramienta legal, garantizar el goce de las libertades en su máxima expresión consagrada en las leyes locales y en documentos internacionales refrendados.

Más del 80 % de la población de nuestro país es creyente en alguna religión o práctica espiritual. Es hora de incluir esta impronta ciudadana en las políticas públicas con la contundencia, realidad, profundidad y pluralidad que posee, y con igual claridad con que sus valores se consignan y nutren de buenas prácticas a la sociedad que integran, tanto en sus manifestaciones cotidianas de culto, como en su conjunción dialogante maravillosamente plural una vez al año hace ya décadas, lo cual representa un espacio de convivencia particularmente valioso, para una democracia con aspiraciones de profundización y mejoramiento, donde la palabra soberana está en su gente y donde todas y todos deben sentir y ejercer la libertad de ser escuchados, aún siendo minoría.

Tales procesos han permitido llegar a conclusiones comunes sobre problemáticas comunes, como contribución al bienestar de la población.

En tanto crecen los daños al tejido social, entendemos que deben ser preservados los ámbitos de diálogo a todos los niveles y el religioso por excelencia. Fundamentalmente en reconocimiento al rol de las religiones como acervos de valores preciados por el núcleo de la sociedad en su conjunto, por ser supra méritos de aporte indiscutido a la unidad en la diversidad y el respeto por el diferente, existentes por encima incluso de concepciones de fe o creencias.

En esa paz activa que nos necesita a todas y a todos, nos preguntamos; si la violencia no descansa, por qué debería descansar la paz. Eso motiva la presentación de esta idea de proyecto de ley.

La intención es propiciar la participación de todas las confesiones religiosas en tanto hecho emergente de nuestra sociedad a nivel público.

No aludiremos a parcialidades sino a lo que nos une, respetando las identidades religiosas, potenciando la riqueza de la otredad en tanto sirve a intereses colectivos y a fortalecer humanos derechos, y como eficaz instrumento para encaminar la resolución de conflictos sociales.

Nos proponemos intentar que los postulados del Diálogo Interreligioso Uruguayo que deban discurrir por vía legislativa y adquirir fuerza de ley, entren a la discusión parlamentaria formalmente, entre ellos esta efemérides emblemática, buscando instalar el inicio de este proceso con el debate sobre una posible ley que instaure la celebración del Día Nacional del Diálogo Interreligioso en Uruguay, conmemoración aparentemente inédita, lo que haremos en coordinación con las organizaciones confesionales vinculadas, buscando ahondar la fundamentación en legislación nacional e internacional, UNESCO, Parlamento de las Religiones y experiencias a nivel mundial.

Tenemos derecho al diálogo entre iguales, y lo vamos a defender en tanto tal.

Nos parece importante que las religiones ocupen públicamente su espacio social como fuente de valores; en un mundo que siempre encuentra nuevos pretextos para la violencia.

Montevideo, 8 de marzo de 2016

SUSANA ANDRADE, Representante por Montevideo".

B) "VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV). (Se declara obligatoria y gratuita su administración en todo el territorio nacional)

#### PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º.-** Declárase obligatoria en todo el territorio nacional la administración gratuita de la vacuna contra el virus del Papiloma Humano a toda persona de sexo femenino a partir de los 12 años de edad.

**Artículo 2º.-** El Ministerio de Salud Pública determinará la forma de inclusión de la vacuna contra el HPV dentro del Certificado Esquema de Vacunación, conforme a la Ley N° 15.272, de 4 de mayo de 1982.

Montevideo, 8 de marzo de 2016

CECILIA EGUILUZ, Representante por Salto, MARÍA PÍA BIESTRO, Representante por Montevideo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta hace menos de una década atrás, no existía la posibilidad de prevenir el cáncer cervicouterino, mediante una vacuna. Sabemos que son varios los tipos de virus responsables de este cáncer, pero la vacuna contra el HPV nos da la posibilidad de prevenir, con eficacia, algunos de ellos.

En el año 2009 la Organización Mundial de la Salud publicó una declaración de posición, en la que recomendó que se incluyera la vacunación rutinaria de las mujeres contra el HPV, en los Programas Nacionales de Vacunación. En tal oportunidad aconsejó a los países a condicionar dicha inmunización a: "que el cáncer cervicouterino, o las enfermedades relacionadas con el HPV constituyeran una prioridad de salud pública"; que esto "se hiciera de modo programáticamente factible"; que "se consiguiera un financiamiento sostenible" y que se "considerara el costo-efectividad de las estrategias de vacunación en el país".

El HPV es un grupo de virus que incluye unos 150 genotipos diferentes y constituye una de las causas más frecuentes de infecciones de transmisión sexual en el mundo. La mitad de los hombres y mujeres sexualmente activos, contraerán la infección genital por HPV en algún momento de sus vidas y, al menos, el 80 % de mujeres habrá contraído la infección genital por HPV al llegar a los 50 años de edad. Si bien no todas estas infecciones implican riesgo de cáncer, la infección persistente de HPV de "alto riesgo", es causa de cáncer cervicouterino.

Considerando entonces, que las infecciones por el HPV se contraen poco después del inicio de la actividad sexual, la vacunación resulta más eficaz si se administra antes de las primeras relaciones sexuales. La recomendación está basada actualmente en un esquema de dos dosis para una población principal, conformada por niñas de 9 o 10 años de edad hasta los 13 años, lo que ha determinado que los diversos países adecuaran el inicio de la vacuna a sus respectivas realidades.

Varios han sido los países que han incorporado la vacuna contra el HPV en sus Certificados Esquemas de Vacunación y con ello, incrementado las oportunidades de prevención de la enfermedad y asegurado una mejor salud a su población. Así lo hizo, entre otros, Estados Unidos de Norteamérica en el año 2006, Canadá en el 2007, Panamá y México en el 2008 y Argentina en el 2011.

En Uruguay, ocurren alrededor de 350 nuevos casos por año de cáncer de cuello de útero, lo que significa aproximadamente un nuevo caso por día.

Este tipo de cáncer ocupa el quinto lugar como causa de muerte en mujeres, con una tasa ajustada de 5.75 x 100.000. Se producen alrededor de 140 muertes anuales, lo que significa una muerte por cáncer de cuello uterino cada tres días y ocupa el tercer lugar dentro de las localizaciones más frecuentes en las mujeres de nuestro país, luego del cáncer de mama y del cáncer de colon y recto.

Es de destacar que, en Estados Unidos de Norteamérica la vacuna tetravalente contra el HPV ha sido aprobada por la Administración de Alimentos y Medicamentos para su uso tanto en mujeres, como en hombres y el Comité Asesor de Prácticas de Inmunizaciones ha declarado que la vacuna tetravalente contra el HPV puede administrarse en hombres de 9 a 26 años de edad, si bien aún ésta no forma parte del programa regular de vacunaciones para hombres. En igual sentido ha procedido Canadá. Y seguramente deberá nuestro país evaluar a futuro esta posibilidad.

El Ministerio de Salud ha venido implementando sistemáticamente acciones tendientes a la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer desde la creación de la Comisión de Lucha contra el Cáncer (Ley N° 16.097, de 29 de octubre de 1989). Entre estas medidas destacamos las diversas campañas de educación sexual; el otorgamiento de un día de licencia laboral para que las trabajadoras concurren a realizarse el Papanicolau y/o mamografía (Ley N° 17.242, de 20 de junio de 2000), la inclusión de estos exámenes como obligatorios para el otorgamiento del carné de salud (Decreto N° 571/2006) y que los mismos se realicen exonerados de tasa moderadora.

Sin perjuicio de todas estas acciones, se estima imprescindible reforzar las mismas ya que todas éstas medidas, no previenen la infección, sino que ayudan a la detección y a mantener controlada la infección o lesión. Solo la vacunación obligatoria contra el virus del HPV permitirá prevenir y por eso debe ser obligatoria.

A fines del año 2011 el Ministerio de Salud Pública había asumido el compromiso de adoptar una decisión sobre la inclusión de la vacuna en el Certificado Esquema de Vacunación. En tal sentido asumía como propia la recomendación de la Comisión Asesora de Vacunaciones creada con el fin de llegar a acuerdos en relación a la vacunación frente al Virus del Papiloma Humano. Esta Comisión catalogó la vacunación contra el HPV, como "uno de los más relevantes e influyentes avances acaecidos en el campo de la prevención oncológica en los últimos años". Bueno es destacar que el trabajo agrupó la opinión de la Cátedra de Oncología Médica

de la Facultad de Medicina, la Sociedad de Oncología Médica del Uruguay, la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, el Programa de Prevención de Cáncer Cuello Uterino (PPCCU) y el Programa Nacional del Control del Cáncer (PRONACCAN).

El 28 de agosto de 2012, en consonancia con esta recomendación, con la mayor información internacional con la que se contaba y con la declaración de posición de la OMS, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado instó al MSP a suministrar gratis la vacuna contra el HPV, en especial a la población más vulnerable desde el punto de vista social.

Esta Secretaría de Estado ha evolucionado en su posición sobre el tema y, recientemente, desde la Dirección General de la Salud, el Dr. Jorge Quian ha expresado: "La vacunación es especialmente recomendada por el Ministerio porque está demostrado que esta vacuna, junto a otras medidas que no se deben abandonar, como el Papanicolau y el examen ginecológico, son medidas importantes para combatir el cáncer de cuello uterino", agregando que "Nosotros vamos incorporando los nuevos conocimientos y modificando la indicación...", no siendo ya necesario la firma de consentimiento informado ni cumplir con el requisito de recomendación médica.

Estimamos que la fijación de la edad de vacunación a partir de los 12 años (edad para la cual ya rige en el Uruguay, hoy día, la "recomendación" de vacunación), resulta adecuada. La gran mayoría de las adolescentes, no ha iniciado aún su vida sexual activa, a la vez que se facilita la logística en el Plan de Vacunaciones, dado que a esa edad deben concurrir a recibir la dosis de difteria, tos convulsa y tétanos (dpaT).

Es de destacar que han existido iniciativas legislativas anteriores a ésta en similar sentido al proyecto aquí presentado. Destacamos el proyecto presentado en la legislatura anterior por el entonces diputado Dr. Javier García, conjuntamente con otros legisladores del Partido Nacional (Carpeta N° 814/2011 – Repartido N° 568), el cual avanzó y seguramente incidió en la decisión de incluir la vacuna contra el HPV en el Certificado Esquema de Vacunación. Nos aúna el mismo fin, reducir la incidencia del cáncer de cuello uterino como neoplasia maligna, uno de cuyos factores causales conocidos e identificado es el Papilomavirus Humano (HPV).

Montevideo, 8 de marzo de 2016

CECILIA EGUILUZ, Representante por Salto, MARÍA PÍA BIESTRO, Representante por Montevideo".

#### 4.- Exposiciones escritas

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 10)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Nacional José Yurramendi solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a ANTEL, sobre carencias en el servicio que presta la referida administración en la zona rural de Quebracho, departamento de Cerro Largo. C/22/015

La señora Representante Nacional Mercedes Santalla solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Turismo, a la Intendencia de Colonia y por su intermedio a los Municipios del departamento ,a la Junta Departamental de Colonia, al Ministerio de Defensa Nacional con destino al Comando General de la Armada y a la Prefectura Nacional Naval de Colonia y a los medios de comunicación de Colonia; relacionada con la necesidad de contar con el servicio de guardavidas en las costas del departamento de Colonia. C22/015

El señor Representante Nacional Edgardo Rodríguez solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a UTE, al Ministerio de Turismo, a la Intendencia de Tacuarembó y por su intermedio al Municipio de Paso de los Toros, a la Junta Departamental de Tacuarembó, al Centro Comercial de Paso de los Toros, al Grupo de Acción Social y Ambientalista que gestiona el Acuario ubicado en Rincón del Bonete y a los medios de comunicación de los departamentos de Durazno y Tacuarembó , especialmente a la radio de Paso de los Toros y a la FM 100.1, referente a la situación de galpones situados en la zona contigua a la Represa de Rincón del Bonete. C22/015".

—Se votarán oportunamente.

#### 5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias a las comisiones:

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:



Martes 8 de marzo

## ESPECIAL DE DEPORTE

Con aviso: Felipe Carballo Da Costa.

## LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Con aviso: W. Aparicio Ezquerro Alonso.

## PRESUPUESTOS

Con aviso: Alejandro Sánchez.

Sin aviso: Sergio Orlando Arbiza.

## SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Con aviso: Egardo Dionisio Mier Estados".

## 6.- Exposiciones escritas

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Cincuenta en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición del señor Representante Nacional José Yurramendi al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a ANTEL, sobre carencias en el servicio que presta la referida administración en la zona rural de Quebracho, departamento de Cerro Largo

"Montevideo, 8 de marzo de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). Lo que impulsa, promueve y fundamenta esta iniciativa es la mala calidad del servicio que presta ANTEL a los vecinos de la zona rural de Quebracho, Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, debido a la baja intensidad de la señal inalámbrica de la telefonía celular e internet de dicha región. Eso les hace muy difícil el comunicarse de forma eficiente, generando una situación de casi aislamiento de la mencionada zona con respecto al resto del país y del mundo. Dicha circunstancia trae aparejado además, entre otros inconvenientes, el no lograr la atención médica a distancia que brinda la Intendencia de Cerro Largo, a través del servicio de Telemedicina. Ese

servicio ya beneficia a otros parajes del departamento de forma muy eficiente, siendo de mucha utilidad para los habitantes de dicha comunidad y para los vecinos radicados en las cercanías. No nos olvidemos que nos estamos refiriendo a nuestro campo que es el eje principal del desarrollo de nuestro país. Solicitamos al ente correspondiente que realice las inversiones necesarias para que esos ciudadanos puedan tener la comunicación que cualquier persona tiene en todo el país y de esa manera poder acceder a la calidad de vida que ellos tanto merecen. Saludamos al señor Presidente muy atentamente, JOSÉ YURRAMENDI, Representante por Cerro Largo".

- 2) Exposición de la señora Representante Nacional Mercedes Santalla al Ministerio de Turismo, a la Intendencia de Colonia y por su intermedio a los Municipios del departamento, a la Junta Departamental de Colonia, al Ministerio de Defensa Nacional con destino al Comando General de la Armada y a la Prefectura Nacional Naval de Colonia y a los medios de comunicación de Colonia; relacionada con la necesidad de contar con el servicio de guardavidas en las costas del departamento de Colonia

"Montevideo, 9 de marzo de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Defensa Nacional, con destino al Comando General de la Armada y a la Prefectura Nacional Naval de Colonia; al Ministerio de Turismo; a la Intendencia de Colonia y, por su intermedio, a los Municipios y a la Junta Departamental de Colonia. La presente misiva tiene como finalidad hacerle llegar a las autoridades correspondientes, en este caso de la Intendencia y Junta Departamental de Colonia, la necesidad de contar con servicio de guardavidas que presentan las costas de nuestro departamento. El mismo posee aproximadamente 187 kilómetros de costa, extendida sobre el margen del río Uruguay y del Río de la Plata. Eso hace que sus costas tengan un gran atractivo turístico dentro y fuera de temporada, aunque en la temporada estival llegan a ellas alrededor de 30.000 personas, lo que conlleva la necesidad de extremar precauciones de seguridad a todo nivel. Hasta el momento, la Intendencia de Colonia nunca aplicó un sistema de guardavidas, lo que en los últimos años se ha transformado en un motivo de preocupación de los vecinos y veraneantes que año a año visitan el departamento. Para tener una idea, solo en la zona

este del departamento, durante el verano, alrededor de 30.000 personas disfrutaron de sus playas. Un niño de 12 años y una joven de 19 años fallecieron ahogados en lo que va del verano. Además, casi una decena de veraneantes fueron rescatados por otros ciudadanos. Ante el planteamiento de varios vecinos, y por las circunstancias actuales, nos vemos obligados a realizar este planteo ante las autoridades competentes para buscar poner en hechos una solución tangible a la presente problemática, con el objetivo de asegurar el disfrute de los veraneantes en el departamento de Colonia. Esperamos que este planteo sea contemplado de la mejor manera. Saludamos al señor Presidente muy atentamente, MERCEDES SANTALLA, Representante por Colonia".

- 3) Exposición del señor Representante Nacional Edgardo Rodríguez al Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a UTE, al Ministerio de Turismo, a la Intendencia de Tacuarembó y por su intermedio al Municipio de Paso de los Toros, a la Junta Departamental de Tacuarembó, al Centro Comercial de Paso de los Toros, al Grupo de Acción Social y Ambientalista que gestiona el Acuario ubicado en Rincón del Bonete y a los medios de comunicación de los departamentos de Durazno y Tacuarembó, especialmente a la radio de Paso de los Toros y a la FM 100.1, referente a la situación de galpones situados en la zona contigua a la Represa de Rincón del Bonete

"Montevideo, 9 de marzo de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE); al Ministerio de Turismo; a la Intendencia de Tacuarembó y, por su intermedio, al Municipio de Paso de los Toros; a la Junta Departamental de Tacuarembó; a los medios de comunicación de los departamentos de Durazno y Tacuarembó; al Centro Comercial de Paso de los Toros y al Grupo de Acción Social y Ambientalista - Río Negro. Como es sabido, en la zona contigua a la Represa Hidroeléctrica 'Gabriel Terra' existe, desde la construcción de la Represa, un grupo importante de viviendas y de galpones que sirvieron en su momento como depósitos, escuela, almacenes y viviendas para el personal que trabajó en la obra. Todo este conjunto de construcciones tiene un valor patrimonial

importante y forma parte de la identidad isabelina. Hace unos años, el Ministerio de Turismo hizo un acuerdo con UTE, haciéndose cargo de una parte de las viviendas mencionadas así como de algunos galpones. Las viviendas fueron recicladas por emprendedores privados y hoy venden el servicio de alojamiento, lo que ha demostrado, en la práctica, que aquel conjunto podía generar valor y trabajo. En los galpones se ha instalado un acuario con especies que habitan las aguas dulces del río Negro, que tiene un alto valor turístico, un potencial científico y de divulgación de conocimiento, recibiendo más de 1.500 visitas al año. Estas construcciones, hace más de 10 años llegaron a tener un cartel que decía 'Peligro de Derrumbe' y se planteaba demolerlos. Se evitó esta posibilidad y, como vemos, se logró un destino útil socialmente a todo el conjunto. Sin embargo, en la actualidad existen tres galpones (uno de ellos fue la escuela) que no entraron, en su momento, en el convenio UTE - Ministerio de Turismo, que están en buenas condiciones edilicias (a pesar de las decenas de años que tienen de construidos). También ahora han corrido rumores de que podrían ser demolidos. Ante esta posibilidad, tanto los habitantes del Rincón del Bonete, funcionarios y exfuncionarios de UTE, distintos actores de la vida social isabelina, así como algunos de los emprendedores que están trabajando en el Rincón, están solicitando que esos galpones no se demuelan y que se puedan entregar en comodato para que allí se instalen emprendimientos que sigan generando valor y posibilidades de trabajo. Naturalmente que sería necesario evaluar cuál es el mejor camino para poner en valor estos galpones que hoy están inutilizados. Pero, por mencionar un ejemplo, el Grupo de Acción Social y Ambientalista - Río Negro (G.A.S.A. - R.N.), estaría dispuesto a responsabilizarse de la gestión de dichos espacios. En tal sentido ha pensado en la posibilidad de convertir el galpón de la exescuela y el que se encuentra a su lado para concretar un museo que llevaría el nombre de arquitecto Julio Vilamajó, desarrollando allí un museo referente a la localidad de Rincón del Bonete donde se expondrán fotos, documentos y objetos relacionados con la población. Es de destacar que en agosto de 1937 comenzó el montaje de los galpones, las calles, plazas, canchas de deportes, club social, tanque de agua cruda de 200 metros cúbicos, tanque de agua potable de 100 metros cúbicos, planta de agua potable y redes de agua y saneamiento, escuela para colectividad alemana, viviendas del personal de CONSAL y controladores de obra de la RIONE

(ocho galpones dormitorios para 88 trabajadores cada uno, 16 casas para los capataces, 8 casas para ingenieros y sobrestantes de la RIONE), locales para las oficinas administrativas de la CONSAL y de control de obra de la RIONE. La planificación urbana estuvo a cargo del arquitecto Julio Vilamajó. De más está decir que el arquitecto Julio Vilamajó es un referente en la arquitectura nacional y que dejó su impronta en Gabriel Terra por lo antes señalado. Este museo sería dirigido por un grupo de vecinos y vecinas interesados en participar de este proyecto; algunos de ellos cursaron primaria en esta escuela. Los arreglos que haya que realizar para poner en funcionamiento esta propuesta serán a cargo de los interesados, así como el servicio de luz eléctrica, no generando costo alguno para el Estado. El otro proyecto que se podría implementar en el galpón ubicado en diagonal a la escuela y que también se encuentra en desuso es: instalar una 'guardería' para embarcaciones de pequeño porte (chalanas, lanchas, gomones y otros), ya que no existe este servicio en la localidad de Rincón del Bonete y tampoco en la ciudad de Paso de los Toros. Esta propuesta impactará positivamente en el desarrollo del turismo náutico y fluvial, actividades estas que son intensamente impulsadas por el Ministerio de Turismo. Para la puesta a punto de la propuesta el costo en inversiones a realizar es mínimo. Igual que en el caso anterior el costo de mantenimiento y reparaciones de las edificaciones serían de parte de los interesados. El servicio de energía eléctrica estará a cargo del proyecto. En resumen, dejamos planteado este asunto a todas las autoridades que tienen competencia en el tema, a efectos de que estén informadas y para que puedan dar los pasos necesarios para la concreción de proyectos que, con una inversión pequeña, pueden generar trabajo en una zona que tiene un potencial enorme. Saludamos al señor Presidente muy atentamente, EDGARDO RODRÍGUEZ, Representante por Tacuarembó".

## **MEDIA HORA PREVIA**

### **7.- Fallecimiento del señor Julio Lacarte Muró**

—Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor diputado Ope Pasquet.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Señor presidente: el pasado 4 de este mes falleció don Julio Lacarte Muró. Desde hacía mucho tiempo integraba la galería de los

grandes embajadores uruguayos, ocupando en ella un lugar central. Había comenzado su carrera diplomática siendo muy joven. Antes de haber cumplido treinta años participó con la delegación uruguaya en los trabajos de los que resultó la creación del GATT -el Acuerdo General de Comercio y Aranceles- que, luego, dio lugar a la formación de la Organización Mundial del Comercio. Allí, don Julio Lacarte Muró comenzó su trabajo en el campo del comercio internacional, al que habría de dedicarse desde distintas posiciones a lo largo de toda su vida.

Cabe señalar que Lacarte llegó a ser una de las máximas autoridades mundiales en esa materia, no porque lo digamos nosotros al evocarlo hoy con afecto y admiración, sino porque así lo entendió la Organización Mundial del Comercio cuando lo designó nada menos que presidente del Órgano de Apelaciones de la organización. Ese es el Cuerpo que resuelve en última instancia las controversias en materia de comercio internacional que pueden darse entre las grandes potencias, entre los grandes intereses económicos del mundo.

Además de su actuación en el campo multilateral, don Julio también fue representante diplomático del Uruguay, acreditado como embajador ante varios países: Estados Unidos de América, Argentina, Alemania, Japón, India, Tailandia, Bolivia y Ecuador. Pero su campo de acción favorito fue sin duda el multilateral.

En el ámbito del GATT logró un récord hasta hoy no igualado, según me dicen mis amigos diplomáticos que conocieron su trayectoria y el medio en el que actuaba. Fue la única persona que actuó en "los tres poderes" del GATT, por así llamarlos: en el ejecutivo -fue director general adjunto, nada menos-, en el deliberativo, fue representante permanente de Uruguay en el Consejo del GATT y llegó a ser presidente de ese consejo; y, finalmente, en el plano judicial integró el órgano de solución de controversias del organismo. Su actuación fue absolutamente extraordinaria y sobresaliente en el campo del comercio internacional. En la sede de la Organización Mundial del Comercio hay solamente dos salones que tienen nombre propio, y uno de ellos lleva el nombre de don Julio Lacarte Muró. Hubo pues un reconocimiento de la comunidad internacional al desempeño extraordinario de este compatriota.

Fue un diplomático de carrera, un profesional en el más cabal sentido de la palabra, pero no por ello fue ajeno a la vibración cívica, al sentimiento democrático. Tuvo una identificación política muy clara con el Partido Colorado y dentro de él con la fracción que en su momento orientó don Luis Batlle Berres. Fue candidato al Consejo Nacional de Gobierno en las elecciones de 1962, siendo muy joven. Posteriormente, acompañó como candidato en la fórmula presidencial al doctor Jorge Batlle en las elecciones de 1966 y, hasta el final de sus días, mantuvo un compromiso activo con el Partido Colorado, contribuyendo en un plano protagónico en la elaboración del programa del partido en materia de política exterior.

En toda su actuación puso de manifiesto virtudes por todos reconocidas: su profesionalidad, su laboriosidad, su seriedad, su responsabilidad y la disposición permanente a trabajar donde se le convocase, aun después de haber excedido largamente los noventa años. El recuerdo que nosotros tenemos de don Julio -a quien dejamos de ver hace relativamente muy poco- es el de una persona activa, diligente y laboriosa en forma permanente. Descontamos que el Ministerio de Relaciones Exteriores tomará las medidas del caso para mantener viva su memoria y su ejemplo como referente para la formación de las nuevas generaciones de funcionarios diplomáticos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores y a los hijos de don Julio: Julieta, Antonio y Eduardo.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y dos en cincuenta y tres:  
AFIRMATIVA.

### **8.- Preocupación por el anuncio de un paro del sindicato de trabajadores de la enseñanza privada**

Tiene la palabra la señora diputada Graciela Bianchi Poli.

**SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).**- Señor presidente: está anunciado para los próximos días un

paro del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza Privada. Queremos colaborar en el sentido de que se pueda evitar que haya inconvenientes, sobre todo con los días de clase de los estudiantes, en este caso de la enseñanza privada.

Realmente, se está dando un proceso que para gran parte de la opinión pública está pasando inadvertido. Me refiero a los despidos que se están produciendo en muchos colegios privados de todo tamaño -grandes y chicos- en forma sistemática.

¿Qué es lo que nos preocupa? Sabemos que nuestras leyes laborales son muy protectoras, pero hay una situación que es muy peculiar y en la que -conociendo en forma muy detallada el sistema administrativo e institucional- uno puede colaborar. Hay profesores y maestros que solamente optan por dar clases en la educación privada y hay profesores y maestros que, si no llegan a tomar horas o cargos en la educación pública, transcurren sus primeros años de carrera laboral en el ámbito privado. Sin embargo, figuran de alta -como denomina el Banco de Previsión Social- tanto en el Consejo de Educación Inicial y Primaria como en el Consejo de Educación Secundaria y en el Consejo de Educación Técnico Profesional. Eso tiene como consecuencia que, en caso de despido -con las indemnizaciones correspondientes y todo lo que nuestras leyes amparan-, al no tener horas efectivamente ejercidas en los subsistemas -en algunos casos, en forma voluntaria, como dije aunque, en otros, debido a que no pueden acceder a cargos o a horas-, automáticamente pierdan el derecho al seguro de desempleo y al Fonasa, que es tan grave como lo anterior.

Nosotros nos hemos preocupado mucho por este problema, que estalló a raíz de los problemas en el Colegio Nacional José Pedro Varela, pero hay muchos más casos. Hemos procurado asesorarnos al respecto y quienes nos asesoran tienen una posición con la que puedo coincidir -sería bárbaro que coincidiera el Banco de Previsión Social-: estiman que no sería necesario dictar una ley para solucionar este problema. De todas maneras, estoy redactando un proyecto de ley, con los asesoramientos correspondientes. El Banco de Previsión Social tiene antecedentes similares con los profesionales universitarios.

Al día de hoy, el Banco de Previsión Social pide al trabajador, maestro o profesor que "se dé de baja" en

los Consejos de Educación -textualmente-, pero eso significa perder la calidad de funcionario público, debiendo reingresar con los mismos requisitos, por el solo hecho de estar en el escalafón.

En consecuencia, más allá de que en los próximos días vamos a presentar un proyecto de ley, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Poder Ejecutivo, en especial a los Ministerios de Economía y Finanzas, de Trabajo y Seguridad Social, al Banco de Previsión Social y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, porque si logramos que esto se solucione desde el punto de vista administrativo se resolverá en días; si necesitamos un proyecto de ley, seguramente vamos a tener trabajadores sin seguro de desempleo ni de salud. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras también sea enviada al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza Privada.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta y cuatro en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

### **9.- Inspección de la Dirección General Impositiva durante el carnaval de Melo, departamento de Cerro Largo**

Tiene la palabra el señor diputado José Yurramendi.

**SEÑOR YURRAMENDI (José).**- Señor presidente: en esta oportunidad vamos a hacer referencia a un tema de nuestro departamento, Cerro Largo, que ha tenido repercusión nacional, aunque no la pretendida por quienes habitamos allí, por quienes defendemos la cultura y las cosas populares de nuestro pueblo.

Como es sabido, el carnaval de Melo es una de las fiestas más populares de nuestro país, que llevamos a cabo con orgullo en nuestro pueblo. Salen a la calle a hacer su espectáculo muchos artistas, ciudadanos comprometidos con esta causa que mueve multitudes. En una noche, en una ciudad en la que viven sesenta mil habitantes, el carnaval mueve a quince o veinte mil personas. Mucha gente se aferra a esta fiesta para olvidar momentos difíciles, complicados de su vida, de su hogar o de su familia. Esta causa hace que aquellos que menos tienen

puedan ser protagonistas de la fiesta del pueblo y representarnos. Esta es la fiesta que iguala a la ciudadanía, que hace que quien se expresa en la cultura y quien tiene la responsabilidad de llevar adelante una agrupación, ya sea de candombe, de murga o de samba, sea el protagonista junto con el pueblo y, en esos días, la persona más importante. Muchas veces, para su futuro y el de sus hijos esto sirve como puerta de ingreso al mercado laboral o para ser reconocido en la sociedad.

Lamentablemente, durante esos días, la Dirección General Impositiva llegó a Melo para pedir rendición de cuentas a estos humildes trabajadores, a esta gente que lo único que hace es trabajar todo el año para poder brindar un espectáculo a su pueblo. Sin embargo, quienes tienen el afán de recaudar y de seguir recaudando no estaban tan preocupados por hacerlo cuando hace poco vino a cantar un grupo musical extranjero al Estadio Centenario. Algunos dirán que hay leyes que lo habilitaron; por supuesto que sí, pero también se puede habilitar para aquellos que con sudor y sacrificio recorren todo el departamento para juntar plata, peso por peso, a efectos de hacer esa fiesta. No obstante, a ellos sí se les pide explicaciones de cuánto y cuándo cobran.

A este Cuerpo, que representa al pueblo, queremos solicitar que analice si quiere en materia impositiva un país que persigue a los más chicos de la cultura, de la expresión más popular que hay en el país y la más democrática de todas, al igual que persiguió durante todo el año a los comerciantes más chicos, a los que pensaban en abrir un almacén, una carnicería, un pequeño comercio -y encuentran que el Estado los presiona desde el inicio- mientras que perdona impositivamente a los grandes, como todos sabemos que ha pasado, dentro de la legalidad, por supuesto. Por eso lo planteamos en esta Cámara, que representa la voluntad de todos los uruguayos. Queremos saber si se está de acuerdo con vivir en un país que presiona a los chicos, a los populares, a aquellos que menos tienen, y perdona a los grandes, muchas veces por interés.

Creemos que el hecho de que la Dirección General Impositiva haya ido a Melo a ver qué pasó durante este carnaval no es lo mejor para esa expresión cultural, que sin duda se pensará si se lleva adelante el próximo año. Otro departamento ya ha pasado por esta situación, con alguna otra fiesta

popular, y en esta oportunidad nos toca a nosotros vivirla de cerca.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección General Impositiva, a la Intendencia y Junta Departamental de Cerro Largo, y a la Coordinadora de Carnaval, que nuclea a todos esos manifestantes de la cultura popular que implica el carnaval de Melo.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta y cuatro en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

## 10.- Fallecimiento de la señora senadora Martha Montaner

### Denuncia del intendente del departamento de Salto, señor Andrés Lima, por una posible ilicitud cometida por tres ediles de la Lista 888, perteneciente al Frente Amplio

Tiene la palabra la señora diputada Manuela Mutti.

**SEÑORA MUTTI (Manuela).**- Señor presidente: no solicité hacer uso de la palabra en la media hora previa para referirme a este tema, pero en virtud de los acontecimientos quiero dar un abrazo simbólico a toda la bancada del Partido Colorado por la pérdida que sufrió.

Si bien no conocí personalmente a la señora senadora Martha Montaner, integro la Comisión de Educación y Cultura conjuntamente con la diputada Susana Montaner.

Como integrante de este Cuerpo no quería dejar pasar la oportunidad de expresar a los integrantes del Partido Colorado este sentir, que no es propio, sino de toda la bancada del Frente Amplio, y sé que también de toda la Cámara.

Por lo tanto, desde aquí quiero dejar este saludo y un abrazo enorme a quienes sienten esta pérdida.

Solicité al diputado que estaba anotado para hacer uso de la palabra en este momento en la media

hora previa que me cediera su lugar para referirme a una situación que se dio en mi departamento.

Desde esta banca quiero brindar mi total apoyo -sé que lo hago en forma conjunta con la diputada Catalina Correa, que también representa a nuestro departamento- a la decisión y comunicación que en el día de hoy brindó en conferencia de prensa el intendente de Salto, señor Andrés Lima, quien denunció una posible situación de ilicitud cometida por tres ediles de nuestra fuerza política, el Frente Amplio, del riñón de su fuerza política, de la Lista 888.

Saludamos esa actitud de grandeza, de valores, de honestidad, que refleja el tipo de gobierno que nosotros esperábamos de nuestro intendente, es decir, un gobierno honesto por sobre todas las cosas.

Como hemos visto, a él no le duelen prendas en asumir los errores que se cometen, inclusive, por parte de personas de su seno político.

Por lo tanto, desde aquí saludamos esa actitud del señor intendente; sabemos que para él no fue fácil asumir esa situación dolorosa, que también ha sido dolorosa para todos nosotros, los frenteamplistas.

En ese sentido, estamos convencidos de que la justicia y la comisión investigadora que se creó lauden acerca de esta presunta situación. Es lamentable que estas cosas sucedan, ya sea en la interna de nuestra fuerza política, en cualquier otro partido político o en cualquier cargo de responsabilidad política e institucional que se asuma.

Desde aquí brindamos nuestro total respaldo al compañero intendente Andrés Lima.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia y Junta Departamental de Salto, a nuestro intendente, a los medios de comunicación del departamento -prensa escrita y no escrita-, y a la presidenta de la Mesa Política del Frente Amplio del departamento de Salto, quien se encuentra presente, para que nuestros compañeros y compañeras reciban estas palabras.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta y ocho en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

## **11.- Fallecimiento de la señora senadora Martha Montaner**

### **Erradicación de los asentamientos Kennedy y El Placer, del departamento de Maldonado**

Tiene la palabra el señor diputado Federico Casaretto.

**SEÑOR CASARETTO (Federico).**- Señor presidente: en primer lugar, queremos solidarizarnos con el Partido Colorado por la pérdida de una gran legisladora y una mujer política que descolló en su departamento, en su partido y en el país; me refiero a la senadora Martha Montaner.

Por lo tanto, vaya mi saludo, así como el de nuestro sector y nuestro partido.

Por otra parte, deseamos referirnos a una situación que vive el departamento de Maldonado, que es el de mayor crecimiento de población. En los últimos treinta años prácticamente se ha duplicado la población, pero los servicios no se fueron acompañando con la realidad que vive el departamento. Esto, además, se da en la circunstancia de un Gobierno departamental que recibió las arcas no solo vacías, sino con un déficit de US\$ 93.000.000, lo que determina que sea muy cuesta arriba encarar todo tipo de solución a la problemática que debe enfrentar.

Como usted sabe, señor presidente, las intendencias ya no cumplen con su función obligatoria, sino que también deben subsanar fallas y omisiones del Estado en materia de vivienda, educación y salud. ¡Vaya si las intendencias en nuestro país llevan adelante esta carga!

Pero este Gobierno de Maldonado se ha propuesto llevar adelante la erradicación del asentamiento Kennedy, que tiene casi cincuenta años en el departamento, y del asentamiento El Placer, que también tiene varios años de historia.

Maldonado hoy cuenta con un déficit aproximado de diez mil viviendas, y dos mil seiscientas son irregulares. Todos sabemos que el costo de la tierra en nuestro departamento es tremendamente superior al del resto del país. Por lo tanto, de por sí tenemos una tremenda carga, diferenciada del resto de los departamentos.

El partido del Gobierno de Maldonado se propuso erradicar estos asentamientos y en las últimas horas ha dado los primeros pasos, realizando la expropiación de 46 hectáreas de un terreno cercano al Aeropuerto Internacional El Jagüel, que se utilizará para la construcción de seiscientos soluciones habitacionales. Estas viviendas serán destinadas a quinientas familias del asentamiento Kennedy -aproximadamente, tres mil personas-, y a cincuenta familias del asentamiento El Placer, que en la actualidad cuenta con ciento ochenta familias; las restantes ciento treinta familias están comprendidas en un plan del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que ya está en marcha y que se inaugurará en el año 2017.

¿Por qué traigo esto a colación, considerando que es un tema que actualmente está encarando el departamento? Porque este tipo de políticas no se pueden llevar adelante solo por los gobiernos departamentales. Como dijimos, no es obligación de un Gobierno departamental hacer viviendas, pero qué sería de los departamentos si las intendencias no llevaran adelante políticas de Estado en este sentido.

El asentamiento más grande del interior del país -comprendido por los exasentamientos 6, 7 y 8 de Maldonado- fue erradicado entre los años 2000 y 2005 con el programa PIAI; actualmente allí hay un barrio establecido, con calles asfaltadas, casas en buenas condiciones, cordón cuneta, centro CAIF y comisaría. Pretendemos lo mismo para la situación que se está viviendo.

El reclamo viene a la tarea que tenemos que hacer los legisladores. El día 12 de junio de 2015 el intendente electo, ingeniero Enrique Antía, convocó a los diputados del departamento -recuerdo que estuvieron presentes los entonces diputados Darío Pérez, Germán Cardoso, Heriberto Sosa y los representantes del Partido Nacional- para pedir ayuda, para decir que la intendencia estaba dispuesta a hacer una inversión en esta materia, tal como hizo hace poco, invirtiendo US\$ 5.000.000, dinero proveniente de un fondo de retorno por mayor valor, que se votó en la Junta Departamental de Maldonado.

Pero eso no es todo; en ese barrio, que esperemos sea establecido, precisaremos una escuela. Por lo tanto, Primaria tiene que ir pensando que en el corto plazo Maldonado va a necesitar una escuela más

para el barrio a conformarse; vamos a necesitar del INAU un nuevo centro CAIF para que pueda brindar sus servicios a esta población de casi seiscientas familias que formarán parte de este barrio; necesitamos que ASSE vaya pensando en que deberá construir una policlínica, porque la red de policlínicas municipales atiende ciento cincuenta mil consultas en el año. ¿Qué pasaría si esta población se volcara a la salud pública? No sería suficiente.

Por tanto, también de ASSE y del Ministerio de Salud Pública esperamos la infraestructura necesaria para atender esa población.

Maldonado, con su Gobierno departamental, está haciendo un tremendo esfuerzo al comprar tierras, de las más caras de Uruguay, pero necesitamos -esto lo han hablado las autoridades departamentales en los más altos niveles de gobierno nacional- la contrapartida, el aporte para el realojo que se va a realizar.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Consejo de Educación Primaria, al INAU, al directorio de ASSE, y a la Intendencia y Junta Departamental de Maldonado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Setenta y uno en setenta y dos: AFIRMATIVA.

## **12.- Fallecimiento de la señora senadora Martha Montaner**

**Recordación del señor José Germán Araújo a 23 años de su desaparición física**

**75 aniversario de la Untmra, a celebrarse el próximo 14 de marzo**

**Aniversario del nacimiento del señor Alfredo Zitarrosa**

Tiene la palabra el señor diputado Óscar Groba.

**SEÑOR GROBA (Óscar).**- Señor presidente: en primer lugar, quiero expresar nuestra solidaridad con el Partido Colorado por la pérdida de la senadora

Montaner, de la que nos enteramos en horas de la mañana de hoy. Vaya nuestra solidaridad al Partido Colorado y a la familia de la señora senadora Martha Montaner, a quien acompañamos en el sentimiento.

Tal como hacemos todos los años en esta fecha -desde que éramos suplentes de esta banca y desde que ingresamos a esta Casa en marzo de 2010; también lo vamos a hacer ahora, aunque sea brevemente-, quisiera recordar que hoy, 9 de marzo, se cumplen veintitrés años de la desaparición física de un luchador por la democracia en plena dictadura, un referente del Frente Amplio en materia de defensa de los derechos humanos, como lo fue el compañero José Germán Araújo.

No queríamos que esta fecha pasara desapercibida. Sin duda, el compañero Germán Araújo es recordado como un héroe de la resistencia en nuestro país.

Además de recordar la desaparición física de nuestro compañero en esta fecha, para nosotros emblemática, queremos decir que el próximo lunes 14 de marzo se cumple un nuevo aniversario del sindicato metalúrgico, la Untmra; setenta y cinco años de organización, de vida, de lucha, de solidaridad de los trabajadores metalúrgicos, no solamente en defensa de sus derechos, sino también de la democracia, de los valores democráticos, siempre con la plena intención de hacer planteos -junto a los reclamos salariales y otras reivindicaciones- que abarcaran a toda la sociedad, además de la lucha por un país productivo.

El 14 de marzo de 1941 se fundó el Sindicato Único de la Industria Metalúrgica, SUIM. Recordamos de aquella época a alguien que fue líder del movimiento sindical uruguayo, y específicamente del sindicato metalúrgico, el compañero Rosario Pietraroia. Poco después de la mencionada fecha, nació la Federación de Obreros Metalúrgicos del Uruguay, FOMU, que conducía el compañero Gerardo Cuesta, y no pasó mucho tiempo para que se conformara la asociación del personal de los talleres automotores y allí recordamos a Domingo Palisca, dirigente sindical de ese sector.

El origen de la lucha de todas estas organizaciones, con esa base del SUIM, determinó la fundación de lo que es hoy el sindicato metalúrgico.

Por aquella época, señor presidente, siendo adolescente, habíamos entrado a trabajar de aprendiz en talleres de joyería y platería, y en una organización



que se llamaba Soefapa, que disolvimos por asamblea para incorporarnos a la Untmra, en un proceso de unidad que no solamente era promovido por el sindicato metalúrgico, sino por todas las organizaciones que después promovieron y fundaron la CNT.

También quisiéramos recordar que el 14 de marzo de 2006 decenas de miles de uruguayos dábamos sepultura definitiva a un obrero metalúrgico como Ubagesner Chaves Sosa.

El próximo lunes se cumplen diez años de la aparición del primer detenido desaparecido identificado en nuestro Uruguay. Y como dije hace un momento, el sindicato metalúrgico no solo ha sido promotor de la defensa de los intereses de los trabajadores y sus reivindicaciones, sino que aportaba, aportó y sigue aportando a la sociedad toda y a las reivindicaciones por la democracia.

Queríamos recordar hoy este hecho histórico sucedido un 14 de marzo de hace diez años: la aparición del primer detenido desaparecido, nuestro compañero Chaves Sosa.

Por último, por estos días se cumple un aniversario que también queremos mencionar: el nacimiento de Alfredo Zitarrosa; seguramente en los próximos días nuestro pueblo lo recordará.

Como ya lo dijimos en algún momento, fuimos vecinos de este hombre, a quien recordamos como un artista del pueblo, pues durante parte de su vida vivió en la calle Lima, entre Piedra Alta y Yaguarón; nosotros vivíamos muy cerca, en la escuela de Piedra Alta y Asunción.

Por lo tanto, queremos dejar el recuerdo por los ochenta años del nacimiento de Zitarrosa.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la familia de Germán Araújo, al sindicato metalúrgico, la Untmra, a los familiares de Ubagesner Chaves Sosa y de Alfredo Zitarrosa, y a la prensa nacional.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Setenta y uno en setenta y dos: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

### 13.- Aplazamiento

—Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones, correspondería aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día y que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el segundo período de la XLVIII Legislatura.

### 14.- Fallecimiento de la señora senadora Martha Montaner

**SEÑORA MATIAUDA (Graciela).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA MATIAUDA (Graciela).**- Señor presidente: hoy mi querido Partido Colorado está conmocionado: estamos de luto. Me atrevo a decir que todos, sin distinción de partidos, hoy estamos acongojados, con un sentimiento de mucho dolor.

Hoy nos ha dejado una gran mujer, una gran política, una gran política comprometida con sus ideales; diputada en varios períodos, hoy senadora, supo ser la primera en la historia uruguaya en ocupar el máximo cargo de representación en un partido político.

Pero Martha, por sobre todas las cosas, fue una gran compañera, una gran mujer, y estoy segura de que todo el Partido Colorado la honrará cada vez que levantemos la bandera, esa bandera que ella tanto amó, y por la que tanto dio.

Señor presidente: sin duda que vamos a extrañar a nuestra compañera Martha, pero créame, no la vamos a olvidar porque supo entrar y tallar nuestro corazón.

Es por esto que el Partido Colorado solicita un minuto de silencio en su memoria, y anticipa que en días venideros va a pedir que se reúna la Asamblea General para honrar su persona y su trayectoria.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Se va a votar lo solicitado por la señora diputada.

(Se vota)

—Setenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Mesa invita a la sala y a la barra a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio.

(Así se procede.- Aplausos)

## 15.- Licencias

### Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Luis Gallo Cantera, por el día 9 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Rodrigo Amengual Menéndez.

Del señor Representante Guillermo Facello, por el período comprendido entre los días 14 de marzo y 1° de abril de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Osta.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

De la señora Representante Berta Sanseverino, por los días 16 y 17 de marzo de 2016, para participar de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer a realizarse en el Edificio Anexo "Vicegobernador Dr. Alberto Balestrini" del Honorable Senado de la República Argentina, en la ciudad de La Plata, convocándose a la suplente siguiente, señora Lucía Rodríguez Motz".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cinco en setenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por el día de la fecha por motivos personales, y la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

LUIS E. GALLO CANTERA  
Representante por Canelones".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Luis Gallo Cantera.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Luis Gallo Cantera, por el día 9 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121, del Lema Partido Frente Amplio, señor Rodrigo Amengual Menéndez.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones

personales desde el 14 de marzo hasta el 1° de abril del año en curso.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

GUILLERMO FACELLO

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Fitzgerald Cantero Piali, le informo que por esta única vez no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Fitzgerald Cantero Piali".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Dianne Martínez, le informo que por esta única vez no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Dianne Martínez".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Felipe Schipani, le informo que por esta única vez no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Felipe Schipani".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Guillermo Facello.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 14 de marzo y 1° de abril de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Fitzgerald Cantero, Dianne Martínez y Felipe Schipani.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Guillermo Facello, por el período comprendido entre los días 14 de marzo y 1° de abril de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Fitzgerald Cantero, Dianne Martínez y Felipe Schipani.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 10, del Lema Partido Colorado, señor Gustavo Osta.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al cuerpo que usted preside licencia por los días 16 y 17 de marzo de 2016 de conformidad con la Ley N° 17.827, artículo 1°, literal D), que establece la causal "ausencia en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura

académica o representación política, dentro o fuera del país". El motivo es para participar de la Conmemoración del Día Internacional de la mujer que se llevará a cabo en el salón "Eva Perón" del Edificio Anexo "Vicegobernador doctor Alberto Balestrini" del honorable Senado, ciudad de la Plata-Argentina.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

BERTA SANSEVERINO  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente comunico a usted que por esta única vez no acepto la convocatoria.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente,

Claudia Hugo".

### "Comisión de Asuntos Internos"

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Berta Sanseverino, para participar de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer a realizarse en el salón "Eva Perón" del Edificio Anexo "Vicegobernador Dr. Alberto Balestrini" del Honorable Senado, en la ciudad de La Plata, República Argentina.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 16 y 17 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente señora Claudia Hugo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

### R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Berta Sanseverino, por los días 16 y 17

de marzo de 2016, para participar de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer a realizarse en el salón "Eva Perón" del Edificio Anexo "Vicegobernador Dr. Alberto Balestrini" del Honorable Senado, en la ciudad de La Plata, República Argentina.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente señora Claudia Hugo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121, del Lema Partido Frente Amplio, señora Lucía Rodríguez Motz.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

—Dese cuenta de otro informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Constante Mencionado, por el día 9 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora María José Olivera.

Del señor Representante Gerardo Amarilla, por el período comprendido entre los días 25 de marzo y 3 de abril de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Patricia Rocha.

Del señor Representante Adrián Peña, por el día 9 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Néstor Otero.

Del señor Representante Alejandro Sánchez, por el día 9 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Valdomir.

Del señor Representante Roberto Chiazzaro, por el día 9 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Adriana González.

Del señor Representante Carlos Reutor, por el día 9 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Mathias Dutra Morales.

Del señor Representante Sebastián Sabini, por el día 9 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Paula Pérez Lacues.

Del señor Representante Sebastián Sabini, por el día 10 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz.

Del señor Representante Saúl Aristimuño, por el día 9 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Washington Umpierre.

De la señora Representante Gabriela Barreiro, por el día 9 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Cachón Mariño.

De la señora Representante Stella Viel, por el día 9 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Da Rosa.

Licencia en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Gerardo Amarilla, por el período comprendido entre los días 13 y 24 de marzo de 2016, para visitar a las tropas uruguayas en la República Democrática del Congo y participar de la 134ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas a realizarse en la ciudad de Lusaka, Zambia, convocándose a la suplente siguiente, señora Patricia Rocha.

Visto la licencia oportunamente concedida al señor Representante Gonzalo Novales, por el período comprendido entre los días 16 y 25 de marzo de 2016, para participar de la 134ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas, a realizarse en la ciudad de Lusaka, Zambia; y, ante la denegatoria del suplente convocado, se convoca a la suplente siguiente, señora María Pía Viñales.

Visto la licencia oportunamente concedida al señor Representante Germán Cardoso, por los días 9 y 10 de marzo de 2016, y ante la denegatoria del suplente convocado por el día 10 de marzo de 2016, se convoca al suplente siguiente, señor Sebastián Silvera.

Visto la licencia oportunamente concedida al señor Representante Germán Cardoso, por el período comprendido entre los días 15 y 17 de marzo de 2016, y ante la denegatoria del suplente convocado, se convoca al suplente siguiente, señor Sebastián Silvera".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cuatro en setenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo en lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito se me conceda el uso de licencia el día 9 de marzo del corriente año, por motivos personales.

Saluda a usted cordialmente,

CONSTANTE MENDIONDO  
Representante por Río Negro".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente,

Jorge Burgos".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente,

María Zavalkin".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente,

Sergio Milesi".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente,

Julio Dimitrioff".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente,

Irma Lust".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Río Negro, Constante Mendiondo.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Jorge Luis Burgos, María Cristina Zavalkin, Sergio Milesi, Julio Dimitrioff e Irma Lust.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**RESUELVE:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Río Negro, Constante Mendiondo, por el día 9 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Jorge Luis Burgos, María Cristina Zavalkin, Sergio Milesi, Julio Dimitrioff e Irma Lust.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 212199738, del Lema Partido Frente Amplio, señora María José Olivera.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor 1º Vicepresidente de la  
Cámara de Representantes  
Felipe Carballo  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia por motivos personales desde el día 25 de marzo al 3 de abril de 2016.

Atentamente,

GERARDO AMARILLA  
Representante por Rivera".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, por esta única vez no me es posible concurrir.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Miguel González".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, por esta única vez no me es posible concurrir.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,  
Virginia Fros".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, por esta única vez no me es posible concurrir.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,  
Adán Pimentel".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, por esta única vez no me es posible concurrir.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,  
Laura Tassano".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Rivera, Gerardo Amarilla.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 25 de marzo y 3 de abril de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Miguel Ángel González, Virginia Fros Álvarez, Adán Pimentel y Laura Tassano.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de

1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Rivera, Gerardo Amarilla, por el período comprendido entre los días 25 de marzo y 3 de abril de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Miguel Ángel González, Virginia Fros Álvarez, Adán Pimentel y Laura Tassano.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 15, del Lema Partido Nacional, señora Patricia Rocha.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 17.827, solicito licencia por motivos personales por el día 9 de marzo de 2016.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,  
ADRIÁN PEÑA

Representante por Canelones".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Adrián Peña.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Adrián Peña, por el día 9 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 10, del Lema Partido Colorado, señor Néstor Otero.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia en el día de la fecha, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

**ALEJANDRO SÁNCHEZ**

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Charles Carrera".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Diego Reyes".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Lucía Etcheverry".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Camilo Cejas".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Laura Prieto".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Estela Pereyra".



"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Diego Silva".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Hernán Bello".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Alejandro Sánchez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Charles Carrera, Diego Reyes, Lucía Etcheverry, Camilo Cejas, Laura Prieto, Estela Pereyra, Diego Silva y Hernán Bello.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Alejandro Sánchez, por el día 9 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores

Charles Carrera, Diego Reyes, Lucía Etcheverry, Camilo Cejas, Laura Prieto, Estela Pereyra, Diego Silva y Hernán Bello.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Sebastián Valdomir.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por motivos personales por el día de la fecha, y que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ROBERTO CHIAZZARO  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted, en mi carácter de suplente del diputado Roberto Chiazzaro, que ante la convocatoria que se me formula para asumir el cargo, por esta única vez no acepto asumir, motivo por el cual solicito se convoque a quien corresponda.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Carmen Anastasia".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Roberto Chiazzaro.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente señora Carmen Anastasia.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Roberto Chiazaro, por el día 9 de marzo de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente señora Carmen Anastasia.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90, del Lema Partido Frente Amplio, señora Adriana González.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia el día 9 de marzo de 2016, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

**CARLOS REUTOR**  
Representante por Canelones".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Carlos Reutor.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Carlos Reutor, por el día 9 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Mathias Dutra Morales.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted, solicitando se me conceda licencia por motivos personales por el día de la fecha.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

**SEBASTIÁN SABINI**  
Representante por Canelones".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Sebastián Sabini.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Sebastián Sabini, por el día 9 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de

Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Paula Pérez Lacues.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted, solicitando se me conceda licencia por motivos personales por el día 10 del corriente.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

**SEBASTIÁN SABINI**

Representante por Canelones".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Saluda atentamente,

Paula Pérez".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Saluda atentamente,

Milton Perdomo".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Saluda atentamente,

Carlos Reyes".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Sebastián Sabini.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Paula Pérez Lacues, Milton Perdomo y Carlos Reyes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Sebastián Sabini, por el día 10 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Paula Pérez Lacues, Milton Perdomo y Carlos Reyes.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Margarita Libschitz.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, y conforme al inciso 3° del artículo 1° de la Ley N° 17.827, solicito licencia por motivos personales para el día 9 de marzo del corriente año y se convoque para el mismo a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,  
**SAÚL ARISTIMUÑO**  
Representante por Rivera".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Rivera, Saúl Aristimuño.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

#### R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Rivera, Saúl Aristimuño, por el día 9 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 711100177, del Lema Partido Frente Amplio, señor Washington Umpierre.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito licencia por motivos personales para el día 9 de corriente.

Asimismo, solicito se convoque al suplente correspondiente, Sr. Carlos Cachón.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,  
**GABRIELA BARREIRO**  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, de acuerdo a la convocatoria que he recibido, en virtud de la licencia solicitada por la señora Representante titular para el día 9 de marzo de 2016, comunico a usted mi renuncia por única vez a ocupar la banca.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,  
**Santiago Brum".**

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Gabriela Barreiro.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Santiago Brum.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

#### R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Gabriela Barreiro, por el día 9 de marzo de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Santiago Brum.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90, del Lema Partido Frente Amplio, señor Carlos Cachón Mariño.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia por el día 9 de marzo de 2016, por motivos personales.

STELLA VIEL  
Representante por Canelones".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Canelones, Stella Viel.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Canelones, Stella Viel, por el día 9 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 711, del Lema Partido Frente Amplio, señor Gustavo Da Rosa.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 8 de marzo de 2016

Señor 1º Vicepresidente de la  
Cámara de Representantes  
Felipe Carballo  
Presente

De mi mayor consideración:

Con motivo de haber sido invitado a participar de la 134ª Asamblea de la UIP y reuniones conexas en Lusaka - Zambia y en Misión Oficial por visita a las tropas uruguayas en República Democrática del Congo entre los días 13 y 24 de marzo del corriente año, solicito licencia conforme a lo establecido en la

Ley N° 17.827 del día 13 al 24 de marzo del corriente año.

Atentamente,

GERARDO AMARILLA  
Representante por Rivera".

"Montevideo, 8 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, por esta única vez no me es posible concurrir.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,  
Miguel González".

"Montevideo, 8 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, por esta única vez no me es posible concurrir.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,  
Virginia Fros".

"Montevideo, 8 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, por esta única vez no me es posible concurrir.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,  
Adán Pimentel".

"Montevideo, 8 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, por esta única vez no me es posible concurrir.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,  
Laura Tassano".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Rivera, Gerardo Amarilla, para visitar a las tropas uruguayas en la República Democrática del Congo y participar de la 134a. Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas a realizarse en la ciudad de Lusaka, Zambia.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 13 y 24 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Miguel Ángel González, Virginia Fros Álvarez, Adán Pimentel y Laura Tassano.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**RESUELVE:**

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Rivera, Gerardo Amarilla, por el período comprendido entre los días 13 y 24 de marzo de 2016, para visitar a las tropas uruguayas en la República Democrática del Congo y participar de la 134a. Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas a realizarse en la ciudad de Lusaka, Zambia.

2) Acéptanse las renunciaciones presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Miguel Ángel González, Virginia Fros Álvarez, Adán Pimentel y Laura Tassano.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado período a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 15, del Lema Partido Nacional, señora Patricia Rocha.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 8 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente desisto por esta única vez a la convocatoria como suplente del titular de la banca el diputado Gonzalo Novales en virtud de la licencia solicitada.

Quedando a sus órdenes, le saluda muy atentamente,

Daniel Gastán".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: Visto la licencia oportunamente concedida para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Soriano, Gonzalo Novales por el período comprendido entre los días 16 y 25 de marzo de 2016, para participar de la 134a. Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas a realizarse en Lusaka, Zambia.

CONSIDERANDO: Que el suplente convocado, señor Daniel Gastán ha desistido por esta única vez de la convocatoria de que ha sido objeto.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el artículo 3º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**RESUELVE:**

1) Acéptase la denegatoria presentada por ésta única vez por el suplente convocado señor Daniel Gastán.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 903, del Lema Partido Nacional, señora María Pía Viñales.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, comunico a usted mi desistimiento por esta única vez por el día 10 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

Jorge Schusman".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, comunico a usted mi desistimiento por esta única vez por los días 9 y 10 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

Betty Molina".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, comunico a usted mi desistimiento por esta única vez por los días 9 y 10 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

Martín Marzano".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Visto la licencia oportunamente concedida por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Germán Cardoso por los días 9 y 10 de marzo de 2016.

CONSIDERANDO: I) Que el suplente convocado, señor Jorge Schusman ha desistido por esta única vez de la convocatoria de que ha sido objeto por el día 10 de marzo de 2016.

II) Que los suplentes correspondientes señores Betty Molina y Martín Marzano, no aceptan por esta única vez la convocatoria que han sido objeto.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el artículo 3º de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Acéptase la denegatoria presentada por esta única vez por el suplente convocado, señor Jorge Schusman, por el día 10 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas por esta única vez por los suplentes correspondientes, señores Betty Molina y Martín Marzano.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 10, del Lema Partido Colorado, señor Sebastián Silvera.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, comunico a usted mi desistimiento por esta única vez por los días 15, 16 y 17 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

Jorge Schusman".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, comunico a usted mi desistimiento por esta única vez por los días 15, 16 y 17 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

Betty Molina".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, comunico a usted mi desistimiento por esta única vez por los días 15, 16 y 17 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

Martín Marzano".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Visto la licencia oportunamente concedida por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Germán Cardoso por el período comprendido entre los días 15 y 17 de marzo de 2016.

CONSIDERANDO: I) Que el suplente convocado, señor Jorge Schusman ha desistido por esta única vez de la convocatoria de que ha sido objeto.

II) Que los suplentes correspondientes siguientes, señores Betty Molina y Martín Marzano no aceptan por esta única vez la convocatoria de que han sido objeto.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el artículo 3° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**RESUELVE:**

1) Acéptase la denegatoria del suplente convocado, señor Jorge Schusman, por el período comprendido entre los días 15 y 17 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas por esta única vez por los suplentes siguientes, señores Betty Molina y Martín Marzano.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado período al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 10, del Lema Partido Colorado, señor Sebastián Silvera.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

(Ocupa la Presidencia el señor representante Felipe Carballo)

### **16.- Elección de tercer y cuarto Vicepresidentes**

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de tercer y cuarto Vicepresidentes".

Procédase por Secretaría a tomar la votación nominal del tercer vicepresidente del Cuerpo para el segundo Período de la XLVIII Legislatura.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Voto por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, y voy a fundar el voto.

Señor presidente: por cierto, llegamos a esta sesión en un estado de ánimo que no era el que habíamos previsto con anterioridad, en función de que la noticia de la desaparición física de la señora senadora Martha Montaner a todos nos ha impactado, y mucho, por las razones que aquí se han mencionado y por las que, seguramente, abundaremos en ocasión del homenaje que con toda justicia la Asamblea General le tributará en los próximos días.

Por lo tanto, a la hora de fundamentar el voto por la elección de Rodrigo Goñi como 3er. vicepresidente de la Cámara, seguramente de nuestras palabras no se desprenda la efusividad que hubiera habido en otra coyuntura. Sin perjuicio de ello, dejamos algunas constancias, no solo porque tenemos la obligación de hacerlo, sino porque nos resulta indispensable que, efectivamente, esto ocurra.

Votamos con muchísimo gusto por Rodrigo Goñi por algunas razones muy concretas. En primer lugar, por su condición de militante comprometido, de gran blanco, de blanco intelectual y de blanco visceral. Es un hombre que ha servido al Partido desde que inició su militancia en su temprana juventud, y lo ha hecho con fervor y con un sentido de decisión y de compromiso que realmente merecen destacarse. Por lo tanto, nos lleva a sostener su postulación con enorme convicción.

Además, Rodrigo ha sido siempre un hombre exitoso en todos los órdenes de la vida: en su actividad particular y en su actividad pública. Ha triunfado siempre sobre la base de la honestidad personal, de la honestidad intelectual, del trabajo y de



la dedicación. Reitero que ha sido así en todos los ámbitos donde, sin ninguna duda, descolló con el talento y las condiciones personales que le reconocemos todos los que lo conocemos.

Fue exitoso en el ejercicio de la función pública cuando ocupó distintos cargos en el ámbito de la Administración y es un exitoso legislador. Esta es su primera legislatura, pero si alguien -que no estuviera al tanto de la antigüedad de cada uno de nosotros como legislador- reparara en la actividad legislativa que Rodrigo Goñi desempeñó como diputado, seguramente llegaría a la conclusión errónea de que es uno de los más veteranos, de los más experimentados o más antiguos de esta Cámara. Sin embargo, apenas lleva doce meses en la función legislativa, que han sido de una enorme fecundidad, en los que ha demostrado capacidad de trabajo, talento, dedicación, estudio y gran seriedad.

Todo esto no ocurre por casualidad sino, seguramente, por otra condición de Rodrigo Goñi -que yo creo debe destacarse muy particularmente- en el ejercicio de la actividad política. Rodrigo es un hombre de principios, de definiciones muy claras, de convicciones muy férreas, muy profundas, que defiende no por compromiso o formulismo, sino por su honda convicción en esos ideales. Más allá de que esas ideas se compartan o no, esta es una condición que siempre debe resaltarse, ya sea desde el gobierno o la oposición. La circunstancia de tener principios claros, ideas definidas y defenderlas con enorme compromiso es algo que enaltece la política y coadyuva a la calidad de la democracia.

En función de todo eso, señor presidente, es para nosotros una enorme satisfacción postular a Rodrigo Goñi para ocupar la Tercera Vicepresidencia de la Cámara. Lo hacemos con la tranquilidad de que, sin ninguna duda, desarrollará una excelente labor a partir del día de hoy y durante el año legislativo que acaba de comenzar.

**SEÑOR ÁLVAREZ (Martín).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR AMADO (Fernando).**- Por el señor diputado Goñi Reyes, con mucho gusto.

**SEÑORA ANDRADE (Susana).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).**- Por el señor diputado Goñi Reyes, y le deseo éxito en la tarea.

**SEÑOR AMENGUAL MENÉNDEZ (Rodrigo).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR AROCENA (José Andrés).**- Por el señor diputado Goñi Reyes, y voy a fundar el voto.

Antes que nada, queremos mencionar el dolor que sentimos por la pérdida de Martha, a quien queríamos muchísimo. Ya habrá oportunidad de hablar de ella, pero no podíamos estar en sala sin mencionarla.

Votamos con mucho gusto por el diputado Rodrigo Goñi. Deseamos reafirmar lo que, en extenso, ha dicho nuestro querido diputado Pablo Abdala de su persona. Sin perjuicio de eso, queremos agregar que Rodrigo es un hombre apasionado en todos los quehaceres de su vida pública y privada. Es un trabajador incansable, con muy buen sentido del humor y mejor manejo de la ironía fina, propio de las personas inteligentes. Quienes estamos cerca de él disfrutamos de esa característica.

Sabemos que cuando le toque ocupar la Presidencia de la Cámara cumplirá la función -al igual que el presidente, señor diputado Amarilla- con ecuanimidad, mucha actitud y aptitud y, sobre todo, mucho profesionalismo. Por lo tanto, estamos muy contentos y satisfechos con la conformación de este equipo de la Presidencia.

**SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).**- Por mi compañero, el diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR ASTI (Alfredo).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).**- Por el señor diputado Goñi Reyes, y voy a fundar el voto.

Lo hacemos con enorme satisfacción. El año en que hemos compartido el trabajo en esta Cámara vimos en Rodrigo, a un gran compañero y a un representante muy comprometido con el Cuerpo y con el Partido Nacional, por supuesto. Por eso, estamos convencidos de que cuando le toque actuar en la Presidencia, al igual el presidente y los demás vicepresidentes, estará a la altura de las circunstancias por su gran capacidad.

**SEÑOR BATTISTONI (Julio).**- Por el señor diputado Goñi Reyes, con mucho gusto.

**SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).**- Por el señor diputado Goñi Reyes, y voy a fundar el voto.

Con Rodrigo tenemos una cosa en común: esta es nuestra primera legislatura. Él ha sido una de las personas de las que he podido aprender, por su formación y por su calidez. Además, a pesar del poco tiempo que llevo en el Partido Nacional y aunque es una persona como las demás, nos une un lazo de amistad y de compañerismo que me hace sentir sumamente cómoda todos los días. Le deseo muchísimo éxito en su función.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Por el señor diputado Goñi Reyes, con quien compartimos la integración de la comisión y trabajamos regularmente, por lo que conozco su seriedad.

**SEÑORA BRITOS (Betiana).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR CACHÓN (Carlos).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR CAGGIANI (Daniel).**- Por el señor diputado Goñi Reyes y le deseo éxito en la gestión.

**SEÑOR CARRASCO BRIOZZO (Andrés).**- Por el señor diputado Goñi Reyes y le deseo éxito en su gestión.

**SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).**- Por el señor diputado Goñi Reyes, y voy a fundar el voto.

Lo hago con gran alegría por tratarse de un amigo de la vida y, además, porque viniendo del departamento menos poblado del país es el cuarto pronguero en ocupar este sitial. Por lo tanto, le deseo la mejor de las suertes y lo felicito.

**SEÑORA CAYETANO (Sonia).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑORA CORREA ALMEIDA (Catalina).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR DA ROSA (Gustavo).**- Por el señor diputado Goñi Reyes. Le deseo éxito en la tarea y aprovecho para expresar mi sentido pésame a la bancada del Partido Colorado.

**SEÑOR DE LEÓN (Walter).**- Por el señor diputado Goñi Reyes, y le deseo el mejor desempeño.

**SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).**- Por el señor diputado Goñi Reyes, y voy a fundar el voto.

Le auguro el mayor de los éxitos. Es un gusto compartir comisión con él y reconocemos la seriedad de su trabajo.

Aprovecho para hacer llegar un abrazo fraterno a los compañeros del Partido Colorado en un momento tan duro.

**SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑORA DÍAZ BARRETO (Carina).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR DURAND (Diego).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR DUTRA (Mathias).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR FACELLO (Guillermo).**- Con mucho gusto por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

**SEÑOR FRATTI (Alfredo).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, a quien conozco desde hace unos cuantos años, de otras lides. Espero que desde el sitial que va a ocupar aplique su frase de cabecera, que es: "Siempre con ánimo constructivo".

También manifiesto mis condolencias al Partido Colorado por el fallecimiento de la senadora Montaner, de nuestro departamento vecino.

**SEÑORA GALÁN (Lilian).**- Con mucho gusto por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, y le deseo éxito en su gestión.

**SEÑOR GANDINI (Jorge).**- Con mucho gusto, por el compañero Rodrigo Goñi Reyes para ocupar esta Vicepresidencia, y le deseo mucho éxito en esta tarea.

**SEÑORA GONZÁLEZ (Adriana).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, y le deseo mucho éxito en esta nueva tarea.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).**- Por el señor diputado José Arocena.

**SEÑORA GRIEGO (Norma).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

**SEÑOR GROBA (Óscar).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

**SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes. Teniendo en cuenta sus cualidades como profesional y como persona sabemos que va a desarrollar una muy buena gestión.

**SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, y le deseo un muy buen trabajo como vicepresidente de esta Cámara.

Nos conocemos desde hace muchos años, de otros ámbitos de trabajo y quehaceres y sé que va a desempeñar una muy buena tarea.

**SEÑOR MÉNDEZ (Aníbal).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

**SEÑOR MIER (Sergio).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes. A pesar de que lo conozco poco, cuando hemos intercambiado ideas en algún encuentro comprobé que es una persona con mucha firmeza para defender sus convicciones y creo que eso es valorable.

Le deseo el mejor de los éxitos.

**SEÑORA MINETTI (Orquídea).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes. Le deseo una gran gestión; sé que va a aportar a la excelente composición de la Mesa en este período.

**SEÑOR MUJICA (Gonzalo).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, un buen amigo que desempeñará bien esta Vicepresidencia.

**SEÑORA MUTTI (Manuela).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, y le deseo una excelente gestión.

**SEÑORA NAPILOTI (Romina).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

**SEÑOR NAUMOV (Julio).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, a quien felicito y le deseo una buena gestión. Nos conocemos hace poco tiempo, pero creo que es una persona que merece estar en ese sitio.

Muchas felicidades para él y que tenga una buena gestión.

**SEÑOR NIFFOURI (Amin).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, y voy a fundar el voto.

Me quedé con las palabras que expresó Pablo Abdala en cuanto a que quien no conoce este Cuerpo podría pensar que el diputado Goñi Reyes lo integra desde hace muchos años por su trabajo, por el profesionalismo con el que ejerce su cargo y por cómo se destacó el pasado año. Es por eso que nuestro sector y el partido lo han reconocido y hoy ocupará esa Vicepresidencia, que muy merecida tiene también por su trabajo en la militancia del Partido

Nacional desde hace muchos años, más allá de que es muy joven. Rodrigo tiene muy merecido ocupar esta Vicepresidencia y el Partido Nacional estará más que bien representado por él.

**SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, nuestro compañero, con mucho gusto. No tenemos la más mínima duda de que va a estar a la altura de las responsabilidades que le está asignando este Cuerpo por sus condiciones personales e intelectuales.

Por otra parte, brevemente queremos hacer llegar nuestro saludo fraterno a toda la colectividad del Partido Colorado y especialmente a nuestra colega, la diputada Susana Montaner, en este difícil momento que está atravesando.

**SEÑORA OLIVERA (María José).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

**SEÑOR OLIVERA (Nicolás).**- Con mucho gusto por el compañero diputado Rodrigo Goñi Reyes, deseándole éxito en su gestión. Se trata de una persona íntegra, un gran militante y compañero que seguramente tiene mucho para aportar a la Cámara, como lo ha hecho por el partido. Le deseamos mucho éxito.

Antes de finalizar queremos expresar nuestra solidaridad con la bancada del Partido Colorado y a nuestra colega y miembro de este Cuerpo, la diputada Susana Montaner, en este difícil momento, ante la pérdida de su hermana, la senadora Martha Montaner.

**SEÑOR OTERO (Néstor).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, con la certeza de que habrá de actuar con solvencia, ecuanimidad y estricto apego al derecho.

**SEÑORA PELEGRÍN (Mariela).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, y le deseo el mayor de los éxitos en su gestión.

**SEÑOR PENADÉS (Gustavo).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, y voy a fundar el voto.

Es con mucho gusto que votamos al diputado Rodrigo Goñi Reyes como vicepresidente de este Cuerpo. Lo hacemos en esta ceremonia que se realiza al inicio de cada legislatura, cuando los partidos

políticos proponen los nombres de sus legisladores para integrar la Mesa. En esta oportunidad estamos propusimos al diputado Rodrigo Goñi Reyes porque creemos que, además de las circunstancias políticas que hacen que sea merecedor de esta designación, el hecho de que en pocos minutos sea electo vicepresidente de esta Casa es un jalón en su carrera política.

El diputado Goñi Reyes ha hecho muchos esfuerzos para llegar a la Cámara de Representantes. En esta elección han sido coronados los esfuerzos que realizó durante largo tiempo para integrar este Cuerpo, con la inteligencia y capacidad que él ha demostrado tener en otras responsabilidades que el Partido Nacional le ha encomendado.

Tuve el gusto de recibirlo hace ya muchos años en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda de la Cámara de Representantes, cuando asistió como miembro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a anunciarnos una serie de decisiones nada fáciles, que necesitaban mucho coraje cívico, mucha capacidad y mucha inteligencia, y que tenían que ver con la suerte de la entonces Subsistencias. Posteriormente, en otras tareas, tanto en la actividad pública como en la privada, Rodrigo demostró ser un individuo tremendamente inteligente, muy capaz, tenazmente capaz. Y en esta última etapa decidió emprender, conjuntamente con una serie de compañeros, la aventura de lanzar una agrupación política en el departamento de Montevideo, que a la postre lo conduciría a integrar este Cuerpo. Esa agrupación, la Lista 40, que encabeza el senador Javier García, emprendió con él y un conjunto de jóvenes dirigentes de Montevideo una aventura que, quienes conocemos de esto, sabemos no es nada sencilla, y en esa tarea también Rodrigo demuestra tener una capacidad superlativa. No hablo solamente de capacidad técnica sino también de conocimiento, de la capacidad que generan convicciones y, además, de la capacidad de dedicarse a juntar votos. Y juntaron muchos votos. Y como juntaron muchos votos, Rodrigo hoy está integrando la Cámara de Representantes.

Así que realmente para mí es un gusto votarlo y ver cómo hoy logra alcanzar este sitio. Uno se alegra cuando gente de bien, gente de buena cuna, accede a responsabilidades y es reconocida, en este caso por el Partido Nacional, para integrar la Mesa de la Cámara

de Representantes. Reitero que voto con muchísimo beneplácito al señor diputado Rodrigo Goñi Reyes como vicepresidente del Cuerpo.

Nada más.

**SEÑORA PEREYRA (Grisel).**- Con muchísimo gusto, por el compañero diputado Rodrigo Goñi Reyes, a quien deseo el mayor de los éxitos.

**SEÑORA PEREYRA (Susana).**- Con mucho gusto, por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, y le deseo buena gestión.

**SEÑOR PÉREZ (Darío).**- Con mucho gusto, por el diputado Goñi Reyes, y le deseo una muy buena gestión.

Por otro lado, quiero expresar mi más sentido pésame por la muerte de la senadora Martha Montaner -esa buena compañera de trabajo, con quien trabajamos juntos en una comisión- a su hermana, la diputada Susana Montaner, y al Partido Colorado.

**SEÑORA PÉREZ (Paula).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR PLACERES (Daniel).**- Por el señor diputado Goñi Reyes. Si bien lo conozco poco, creo que puede aportar mucho a la Cámara, porque sé que trabaja con firmeza en las comisiones y que debate con altura. Le deseo lo mejor.

**SEÑOR PUIG (Luis).**- Por el diputado Goñi Reyes, a quien le deseo éxito en su gestión.

Por otra parte, queremos manifestar al Partido Colorado y a la familia de la senadora Martha Montaner nuestras condolencias.

Muchas gracias.

**SEÑORA QUINTELA (Mabel).**- Por el señor diputado Goñi Reyes. Conociéndolo, sé que va a estar a la altura de la labor que la Cámara le está encomendando. Estoy segura de que va a tener un muy buen desempeño.

**SEÑOR RADÍO (Daniel).**- Con mucho gusto, por el diputado Rodrigo Goñi Reyes, a quien sabemos un ferviente defensor de sus ideas. Lo conocemos desde nuestra temprana juventud, cuando tuvimos un tiempo de militancia juntos en la Democracia Cristiana del Uruguay.

Le deseamos mucho éxito y estamos seguros de que lo va a tener.

**SEÑOR RAMOS (Juan Carlos).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑORA RAPELA (Valentina).**- Con gusto, por el diputado Goñi Reyes, y le deseo una excelente gestión.

**SEÑOR RÍOS (Silvio).**- Por el señor diputado Goñi Reyes, y le deseo éxito en la gestión.

**SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

Aprovecho esta intervención para enviar un saludo y mi solidaridad al Partido Colorado. Vamos a saludar personalmente a la familia de Martha Montaner, una dirigente de nuestro departamento que aprendimos a apreciar.

**SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Con mucho gusto, por el señor diputado Goñi Reyes quien, sin duda, es un hombre de gran talento, muy proactivo, que en este año de ejercicio como representante ha demostrado sus quilates. Es un hombre joven, que se desempeñó en la vida gremial estudiantil, y al mismo tiempo de mucha experiencia, como demostró en cada uno de los cargos que ocupó en el Partido Nacional. Es un profesional del derecho que ha puesto sus conocimientos al servicio de cada uno de los cargos que le ha tocado ocupar, entre otros ámbitos, en la Corporación Nacional para el Desarrollo. No tengo ninguna duda de que va a desarrollar una gran gestión y le deseo que así sea.

También aprovecho para saludar la Vicepresidencia que desarrolló el señor diputado Pablo Abdala. Creo que ha sido realmente una gran Vicepresidencia y en anteriores oportunidades no había tenido la chance de manifestarlo.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Gerardo Amarilla)

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, segura de que va a realizar una excelente gestión. Conocemos los principios y convicciones del diputado Goñi Reyes. Realmente lo votamos con muchísimo gusto.

Si se me permite, también quiero hacer llegar mis saludos a todos los compañeros diputados del Partido Colorado por la pérdida de esa gran mujer que fue la

senadora Martha Montaner, una defensora de los derechos de todas nosotras, las mujeres. Les hago llegar mi saludo.

Muchas gracias.

**SEÑOR ROSELLI (Edmundo).**- Con todo gusto, por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, quien ha demostrado ser un tenaz defensor de las leyes y la democracia, un gran compañero y un mediador. Creo que sus conocimientos y principios serán muy útiles a esta Cámara. Así que, con todo gusto, lo votamos.

Gracias.

**SEÑOR RUBIO (Eduardo).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR SALVO (Virgilio Alberto).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, a quien conozco desde hace mucho tiempo.

¡Mucha suerte, Rodrigo!

**SEÑORA SANTALLA (Mercedes).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR SATDJIAN (José).**- Con mucho gusto, por el representante nacional Rodrigo Goñi Reyes. Hago mías las palabras de los diputados Abdala y Penadés, así como las razones esgrimidas en este Cuerpo para votarlo. Le deseo éxito al diputado Goñi Reyes, y estoy seguro de que lo alcanzará por su capacidad, su don de gentes y, sobre todo, por la vocación que tiene por el trabajo.

Muchas gracias.

**SEÑOR SCHUSMAN KRAFT (Jorge).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR SENCIÓN CORBO (Enrique Hugo).**- Con mucho gusto por el diputado Goñi Reyes, a quien conozco desde hace muchísimo tiempo y sé de su capacidad e inteligencia. Por lo tanto, están descontados los éxitos en la función.

**SEÑOR SILVERA (Washington).**- Por el diputado Goñi Reyes.

**SEÑORA TEIXEIRA (Melissa).**- Por el diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR TIERNO (Martín).**- Con mucho gusto, por el diputado Rodrigo Goñi Reyes. Sabemos de su capacidad de trabajo. Es un hombre al que le gusta trabajar en equipo, así que descontamos que va a

llevar adelante una muy buena gestión desde la Vicepresidencia.

¡Mucha suerte, Rodrigo!

**SEÑORA UBAL (Jackeline).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR UMPIERRE (Washington).**- Por el señor diputado Goñi Reyes.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

Esta fundamentación es muy particular porque me sucede lo mismo que cuando voté a Gerardo Amarilla: la hago desde el ángulo de la amistad, de los afectos. Pero eso en nada nos inhibe de ver objetivamente qué es lo que estamos diciendo. En el caso de Rodrigo Goñi Reyes, también compartimos treinta años de relación humana. Compartimos los pasillos de la Universidad de la República y la militancia gremial, que nos fogueó el espíritu, que nos estructuró el intelecto, donde hicimos juntos algunas patriadas que también marcaron nuestra relación personal y humana, sellándola muy fuertemente.

El Parlamento nacional, con el ingreso de Rodrigo Goñi Reyes a este Cuerpo y, ahora, designándolo para esta Vicepresidencia, gana mucho. Debemos alegrarnos cuando personas de la talla intelectual, de la valía técnica y de la calidad humana de Rodrigo Goñi Reyes llegan a esta Casa porque, sin duda, los aportes enriquecen.

Desde su nueva función en esta Vicepresidencia dará lo mejor de sí, no solo a nuestro partido sino a la Cámara de Representantes.

Es un hombre exitoso, si los hay, en todos los rubros, porque llega desde el mundo de lo privado -ese es un gran aporte a este Cuerpo- aunque también ha trabajado en el ámbito público. Fue exitoso en ambos: en el mundo de la empresa, donde se requiere tener una visión para ese tipo de cosas y también en las relaciones con los trabajadores, que desarrolló en forma múltiple a lo largo de los años en su gestión empresarial. En definitiva, esta visión enriquece el trabajo parlamentario y nos da garantías de que cuando hay personas de la talla de Rodrigo Goñi Reyes dentro de la Cámara se asegura un buen producto final, porque el insumo que ayuda a producirlo es bueno.

Por lo tanto, votamos con inmensa alegría por nuestro amigo, Rodrigo Goñi Reyes.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

**SEÑOR VIERA (Tabaré).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, y voy a fundar el voto.

He tenido el gusto de tratarlo y conocerlo en esta legislatura -si bien sabía quién era-, pero estoy seguro de que con su capacidad, su inteligencia, su hombría de bien y sus convicciones será un muy buen representante en la Mesa.

Felicitaciones y éxitos.

**SEÑOR YURRAMENDI (José).**- Con gusto, por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

**SEÑOR CARBALLO (Felipe).**- Con mucho gusto, por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, y voy a fundar el voto.

Sin duda, ha sido una muy buena elección del Partido Nacional. Conocemos su trabajo y creemos que hará un aporte muy importante al trabajo de la Mesa.

**SEÑOR POSADA (Iván).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, y voy a fundar el voto.

Conocemos al señor diputado Rodrigo Goñi Reyes desde hace mucho tiempo, en su actividad en el ámbito empresarial, en el ámbito del ejercicio de su profesión y, por cierto, desde entonces guardamos de él una excelente impresión como profesional inteligente. A veces es muy difícil lograr que personas con la inteligencia y la capacitación de Rodrigo Goñi Reyes se vuelquen a la actividad política, porque en general terminan en el ámbito privado. Por eso, quiero destacar especialmente la decisión de Rodrigo Goñi Reyes de volcarse a la actividad política. Nos parece que realizará un aporte importante.

Ciertamente, lo felicitamos por este cargo que hoy, en nombre del Partido Nacional, va a asumir en el seno de la Cámara de Representantes.

Antes de culminar, queremos manifestar nuestras condolencias al Partido Colorado y a la familia de Martha Montaner. Realmente, su fallecimiento nos produce una profunda consternación.

Muchas gracias.

**SEÑOR MERONI (Jorge).**- Por el señor diputado Rodrigo Goñi, deseándole buena gestión. Tenemos referencias de él por el amigo Juan Curbelo.

Vaya nuestro pésame al Partido Colorado por el fallecimiento de la senadora Martha Montaner.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Con mucho gusto por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, y voy a fundar el voto.

Creo que Rodrigo Goñi Reyes enorgullece al Partido Nacional al integrar esta Cámara. Se ha destacado con excelencia en todos los ámbitos en los que el Partido Nacional lo ha designado para representarlo. Ha desarrollado una trayectoria en el ámbito privado que realmente lo destaca. Tiene una gran vocación de servicio, que compartimos. Compartimos valores y principios y no es por casualidad que coincidimos, en función de eso, en el partido, en el sector y también en una cantidad de afectos.

En el período pasado ejerció algunas suplencias en este Parlamento, pero realmente en lo que llevamos de esta legislatura, ha tenido una destacada actuación, seria, responsable, profesional, por lo que se ha ganado el respeto -no es fácil lograrlo- y también el cariño de todos sus compañeros.

Su elección es un gran aporte que hace el Partido Nacional a esta Mesa, porque seguramente también colaborará en llevarla adelante.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y siete señores representantes: ochenta y seis lo han hecho por el señor representante Rodrigo Goñi Reyes y uno lo ha hecho por el señor representante José Arocena Argul".

—En consecuencia, queda electo el señor representante Rodrigo Goñi Reyes como 3er. vicepresidente, y se lo invita a ocupar su lugar en la Mesa.

(Aplausos.- Ocupa la Presidencia el señor representante Rodrigo Goñi Reyes)

**SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).**- Estimados legisladores: muy brevemente, quiero agradecer vuestra confianza.

A veces parece que es una formalidad; tomamos un poco en broma esto de dar la confianza en este tipo de responsabilidades porque, como hemos expresado en estas primeras votaciones, muchos no nos conocemos demasiado -más bien nos conocemos muy poco- y, en algunos casos, siquiera hemos cruzado una palabra, pero igual nos damos la confianza.

Yo no creo -como decía algún compañero- que nos mintamos. La confianza que nos damos es verdadera, es auténtica, y no necesariamente por lo que cada uno de nosotros esté en condiciones de hacer, sino porque hay una cultura -al menos en esta Cámara, que es la que conozco- que heredamos de otros muchos cientos de legisladores que la han ido practicando; esa confianza depositada, la enorme mayoría de las veces, se ha respondido en forma satisfactoria.

Eso nos permite hoy, alegremente, darnos un voto de confianza. Para quien asume el cargo esto no es una mera formalidad. Uno siente que ese voto de confianza lo compromete; que ese voto de confianza le dice que muchas veces hay gente que espera de uno más de lo que uno espera de sí mismo. Y eso le permite dar mucho más de lo que uno hubiera pensado.

Agradezco esa cadena de confianzas que nos regalan desde hace muchísimo tiempo las diferentes integraciones parlamentarias. Por supuesto que agradezco a mi partido, a mi sector, a mi grupo político y al senador Javier García que depositó en nosotros su confianza para que hoy ocupemos esta banca.

También quiero agradecer la cultura del respeto. A quienes empezamos hace poco en la actividad parlamentaria, nos sorprende gratamente. La cultura del respeto no predomina en otras dimensiones de la sociedad; todo lo contrario. Ni la cultura de la confianza ni la cultura del respeto. Ayer se debía designar al presidente de una comisión y, por diversos motivos, no había compañeros de mi partido ni de los otros partidos de la oposición y legisladores del Frente Amplio decidieron proponerme como presidente. Eso también es parte de la cultura de la confianza y del respeto.

Esta cultura del respeto nos permite el milagro de reconocer al otro con sus diferencias. A veces nos decimos cosas duras. No olvido cuando a los pocos días de haber iniciado esta legislatura pedí la formación de una comisión preinvestigadora. Esa

sesión fue muy dura. No sabía cómo iba a continuar la relación con los legisladores con los que había sido más duro. Yo estaba sentado en mi lugar y esos legisladores vinieron a saludarme; de alguna forma, me expresaron su respeto. Esa es una enorme riqueza de esta Cámara.

También agradezco, porque es parte de esta cultura, los ejemplos que nos han ido dando las presidencias y vicepresidencias anteriores. El año pasado, la presidencia y las vicepresidencias actuaron con respeto, educación para con el otro, reconocimiento para con el otro, lo que realmente es extraordinario.

Lo único que me sale decir este día, ante tanta confianza y respeto, es que me comprometo a cuidar el espíritu que siento he heredado, que siento que todos nosotros hemos heredado, de otros muchos legisladores que, quizás con mucho más esfuerzo, han debido cultivar esa cultura de la confianza. En otros tiempos, generar la cultura de la confianza y el respeto exigía un sacrificio mayor, pero eso hoy nos permite usufructuar de ella, lo que facilita mucho las cosas.

Me comprometo a cuidar lo que tan generosamente otros nos han legado.

(Aplausos)

## 17.- Licencias

### Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1º de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 15 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Ilda Sironi Mattos.

Del señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 16 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Amaro Vaz".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cinco en setenta y ocho: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por el día 15 de marzo, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

CARLOS RODRÍGUEZ GALVEZ  
Representante por Florida".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Florida, Carlos Rodríguez Gálvez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de marzo de 2016.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Florida, Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 15 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 6091001, del Lema Partido Frente Amplio, señora Ilda Sironi Mattos.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**



"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por el día 16 de marzo, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

CARLOS RODRÍGUEZ GALVEZ  
Representante por Florida".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Ilda Sironi, de acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular en el día de la fecha, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, lo saluda atentamente,

Ilda Sironi".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Javier de León, de acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular en el día de la fecha, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, lo saluda atentamente,

Javier de León".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Yanina Fleitas, de acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular en el día de la fecha, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Yanina Fleitas".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Adriana Brescia, de acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular en el día de la fecha, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Adriana Brescia".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Yamandú Bermudes, de acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular en el día de la fecha, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Yamandú Bermudes".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Amparo Arias, de acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular en el día de la fecha, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Amparo Arias".

### **"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Florida, Carlos Rodríguez Gálvez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 16 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Ilda Sironi Mattos, Javier De León Cortelezzi, Yanina Fleitas, Adriana Brescia, Yamandú Bermúdez y María Amparo Arias.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**RESUELVE:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Florida, Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 16 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Ilda Sironi Mattos, Javier De León Cortelezzi, Yanina Fleitas, Adriana Brescia, Yamandú Bermúdez y María Amparo Arias.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 6091001, del Lema Partido Frente Amplio, señor Raúl Amaro Vaz.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

**18.- Aplazamiento**

—Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Minetti y por los señores diputados Jorge Gandini, Amin Niffouri, Ope Pasquet e Iván Posada.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se posponga la elección del 4to. vicepresidente".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y seis en setenta y ocho: AFIRMATIVA.

**19.- Solicitud de que se autorice al señor representante Nicolás Olivera para realizar una exposición sobre el asesinato de un conocido vecino del departamento de Paysandú**

Dese cuenta de otra moción de orden presentada por el señor diputado Olivera.

(Se lee:)

"Mociono para que la Cámara autorice al señor diputado Nicolás Olivera a realizar en esta sesión una exposición de diez minutos sobre el asesinato de un conocido vecino del departamento de Paysandú, según lo dispuesto en el artículo 154 del Reglamento de esta Cámara".

**20.- Intermedio**

**SEÑORA MINETTI (Orquídea).**- Solicito un intermedio de quince minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y seis en setenta y ocho: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 17 y 48)

**21.- Solicitud de que se autorice al señor representante Nicolás Olivera para realizar una exposición sobre el asesinato de un conocido vecino del departamento de Paysandú**

(Ocupa la Presidencia el señor representante Felipe Carballo)

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 16)

—Léase nuevamente la moción de orden llegada a la Mesa, presentada por el señor diputado Nicolás Olivera.

(Se vuelve a leer)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Veintinueve en setenta: NEGATIVA.

**SEÑOR OLIVERA (Nicolás).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR OLIVERA (Nicolás).**- Señor presidente: evidentemente, no queríamos generar ningún tipo de

controversia ante un hecho que sacudió a nuestro departamento de Paysandú, como la muerte violenta de un connotado comerciante, una persona de espíritu pujante, una persona de bien como el señor David Fremd, quien junto con su familia ha contribuido a generar el prestigio que tienen en la sociedad sanducera.

Es un hecho aberrante, señor presidente, al que esta Cámara no podía estar ajena, porque no fue un delito más, no fue un homicidio más que sucedió en el país. Si bien cada vida que se toma en forma violenta merece el conocimiento y el tratamiento de la clase política, este hecho ameritaba el tratamiento de la Cámara. Por eso, mocionamos para que se considerara en el día de hoy, dado que todos los datos indican que se trata de un homicidio que tiene otras particularidades vinculadas con situaciones a las que los uruguayos no estamos acostumbrados. Realmente, el hecho de que pueda estar vinculado a móviles antisemitas, como se ha expresado y como ha recogido la prensa local e internacional, hace que nos sacuda, que nos toque la fibra.

Repudiamos, rechazamos de plano cualquier móvil de esta naturaleza. Cualquier fundamentalismo, sea del lado que sea, tenga el origen que tenga, merece el repudio y el rechazo no solamente de quien habla o de un partido político sino de esta caja de resonancia, de este Parlamento que creo merece dedicar estos minutos a reflexionar y a expresarse a fin de que el país se entere de la opinión de este brazo de la democracia, de lo que opina sobre estos hechos aberrantes que, lamentablemente, en apariencia, tienen esa motivación.

Por tal motivo, nuestro voto es afirmativo. Lamentamos que los compañeros diputados no nos hayan acompañado.

Gracias, señor presidente.

**SEÑORA MINETTI (Orquídea).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA MINETTI (Orquídea).**- Señor presidente: en nombre de la bancada del Frente Amplio, quiero expresar que realmente sentimos un profundo dolor por lo acontecido en el departamento de Paysandú y también por otras cosas que allí sucedieron.

El tema está bajo secreto de presuntorio y siendo investigado por la justicia. Por lo tanto, creemos que no es conveniente expresarnos, porque las conjeturas no serán objetivas.

El Frente Amplio no está ajeno a lo que sucedió en Paysandú y tampoco toma las cosas en forma ligera e insensible. Por el contrario, señor presidente, somos respetuosos de las situaciones. Repito: esto está siendo investigado por la justicia. Ni el Frente Amplio ni ningún partido político ni ningún ciudadano pueden hoy aventurar cuál fue el móvil de lo sucedido. No podemos ni queremos hacer conjeturas políticas. No estamos en condiciones de hacerlo, pero concurriríamos al sepelio de este comerciante -que por razones obvias será en La Paz- junto con diputados del Frente Amplio por el departamento de Canelones y con el intendente, y expresaremos a su familia, como corresponde, nuestro dolor por lo sucedido. No podemos ni queremos hacer conjeturas políticas. Lo decimos con todo respeto. Como estamos en un país democrático, se pueden hacer, pero nosotros, como fuerza política, no queremos utilizar esto políticamente.

Por eso, señor presidente, no hemos votado esta moción y creemos que deberíamos tener respeto. Inclusive, hoy, por razones obvias, algún diputado del departamento no está presente en esta sala.

Esa es nuestra posición, y reitero: estamos conmovidos, profundamente preocupados, pero como fuerza política responsable, hoy no podemos votar esta moción.

**SEÑOR ITURRALDE (Pablo).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR ITURRALDE (Pablo).**- El artículo 51 del Reglamento de esta Cámara expresa: "Durante la media hora anterior al término establecido para las sesiones ordinarias también podrá interrumpirse el debate para plantear las cuestiones de orden siguientes: [...] B) Manifestaciones de protesta, congratulación o condolencia". Esto último, condolencia, era el motivo por el cual el diputado sanducero me manifestó esta mañana que iba a presentar esta moción. Ahora la sorpresa me deja casi sin palabras. Tuve la dicha de ser amigo de David Freíd, de Susy Kanovich, y de sus tres hijos, uno de

ellos ausente, ya que vive en Israel. Tuve la suerte de compartir con él una amistad ya vieja, que comenzó en la escuela primaria, cuando era compañero de banco de mi señora; por eso quería manifestar mi dolor.

Naturalmente, las manifestaciones vinculadas con las razones por las cuales se produjo este hecho hacen a parte del tema, pero lo que queríamos fundamentalmente era repudiar la muerte violenta de una persona por sus convicciones religiosas, en una mezcla de ideología absolutamente repudiable, señor presidente. Los seres humanos tenemos derecho a pensar de la manera que queramos, y creer que no se puede manifestar el dolor por la muerte de alguien que fue muerto violentamente por pensar de determinada manera o ser de una raza me asombra, señor presidente. No quiero debatir sobre esto; digo que hay una familia que ha sufrido la muerte violenta de uno de sus integrantes, y eso es lo que quería manifestar. ¡Tratar de teñir este dolor como querer aprovechar la situación políticamente es una miseria! ¡Hay que ser miserable para pensar que se quiere aprovechar políticamente este tema!

(Interrupciones)

—Señor presidente: repito lo que dije y solicito que no se extraiga de la versión taquigráfica. Me sorprende que se quiera currar con estos temas.

Simplemente quiero transmitir a la colectividad judía -como he hecho muchas veces con el pueblo saharauí, con el pueblo palestino, con los pueblos perseguidos- mi solidaridad cuando sufren embates vinculados a la forma de pensar, a las convicciones o a lo que fuere.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).**- Señor presidente: voy a ser breve porque es un día en que todos estamos especialmente afectados por la desaparición física de la senadora Martha Montaner, pero la verdad es que debo manifestar simplemente algo que siento.

No esperaba esto; me doy cuenta de que todavía tengo capacidad de luchar porque no pierdo la

capacidad de asombro. Nadie tiene derecho a tildar a otro partido político ni a un ciudadano de responsable o irresponsable nada menos que por estos temas. Es cierto que está en presuntorio -puede estarlo tres o cuatro años y la condena llegar a demorar diez, porque así es el proceso penal en Uruguay-, pero, obviamente, ya hubo manifestaciones del quien cometió el asesinato; también hubo declaraciones -lo que me llamó muchísimo la atención y valoro enormemente- de la sociedad islámica, reconociendo que había un contenido religioso en este hecho. O sea, no es un tema político sino un tema mucho más grave. Me cuesta realmente entender, pero para los que son católicos, ya el papa Francisco dijo que estamos en la tercera guerra mundial, y Pérez-Reverte -para los que no somos católicos- dijo que estamos en la tercera guerra mundial. Siempre me acuerdo de la última obra que pude ver en El Galpón antes del golpe de Estado, *La resistible ascensión de Arturo Ui* -la resistible, no la irresistible-, de Bertolt Brecht. Estas cosas empiezan así. En todo caso, hubiera sido una buena oportunidad para que el Parlamento, que es la caja de resonancia de todos los uruguayos, reflexionara en conjunto, porque todos los que vivieron los horrores del siglo pasado y los que están viviendo los horrores de este siglo no pensaron que les iba a pasar. Por eso es *La resistible ascensión de Arturo Ui*: hay que ver cuando el monstruo recién se está armando, porque después de que se armó, vive por sí mismo.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR GANDINI (Jorge).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR GANDINI (Jorge).**- Señor presidente: tengo que manifestar una secuencia de sorpresas. Me refiero al pedido de intermedio del Frente Amplio para considerar un tema que parecía tan sencillo y obvio y, posteriormente, al voto negativo de todo el Frente Amplio a considerar el tema, porque la intervención de diez minutos del diputado Nicolás Olivera habilitaba a que cada uno pudiera expresar su visión al respecto, lo mismo que estamos haciendo ahora por esta vía.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Gerardo Amarilla)

—La tercera sorpresa fue los argumentos que dio la señora diputada Orquídea Minetti, coordinadora del Frente Amplio, dicho esto con todo respeto.

Esto empezó de un modo muy sencillo: con una consulta mía, como coordinador, a la Mesa, acerca de si era posible utilizar los diez minutos de la media hora final que prevé el Reglamento en caso de que la sesión terminara antes de la hora 20. Esto no tenía como motivo el debate político, sino que el señor diputado por Paysandú pudiera usar esos diez minutos para manifestar sus condolencias, tal como establece el Reglamento. Como era obvio que la sesión iba a terminar antes y el tema es de hoy, preguntamos. Nos dijeron que no podíamos, pero encontramos este mecanismo: la posibilidad de la exposición verbal durante diez minutos de un diputado, como ayer hizo la señora diputada Berta Sanseverino sobre el Día Internacional de la Mujer. Para que la exposición se realice en el mismo día que se plantea, requiere sesenta y seis votos y teníamos quórum en sala. Era eso; bien sencillo. No hablamos de antisemitismo ni de islamismo. Queríamos que un diputado del departamento, representante de ese lugar del país, pudiera expresar su dolor y su solidaridad en nombre de una colectividad política y habilitar a que los demás lo hicieran. Todo lo demás es gratuito.

La señora diputada Orquídea Minetti dijo que "otras cosas han pasado en Paysandú". ¿Qué cosas? ¿Qué otra cosa es equivalente a esto? ¿Qué se quiere traer a esta sesión? Hubo un asesinato violento, sin ningún móvil aparente que no fuera el odio racial o religioso; sin ningún otro móvil aparente. ¿Y se quiere comparar con otras cosas? ¡Eso es politizar el tema! Lo que queríamos hacer era rechazar toda forma de intolerancia y dar el mensaje de que en este país no estamos dispuestos a tolerar ningún tipo de acto violento que pretenda discriminar a otro, sea el que sea: a un judío, a un blanco, a un negro, a un hincha de un cuadro de fútbol o a un extranjero cualquiera. ¡Era nada más que eso! Sucedió un hecho notorio en el interior del país, que puede ser el primero.

Era ese mensaje, sencillito, el que pretendíamos dar. El que nos ha dejado el Frente Amplio, con su actitud y su voto, parece ser el contrario.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Señor presidente: votamos por la afirmativa la moción del señor diputado Nicolás Olivera porque nos pareció que había una adecuación mínima a las circunstancias en las cuales está trabajando la Cámara: previsiblemente no se iba a llegar a la media hora final y entonces se justificaba disponer que un señor diputado pudiese hacer uso de la palabra para una manifestación de condolencias. Se pedía la palabra para referirse a la muerte de una persona, un hecho notorio del cual está hablando todo el país. Entonces, nos parecía algo elemental y, francamente, no imaginamos que pudiera dar lugar a discusión alguna ni a una politización del tema.

Por supuesto, no correspondía especular con la posibilidad de hacer conjetura alguna sobre las causas del hecho, sobre los móviles o las características de la gente. De todo eso no se sabe nada; ni siquiera se sabe lo elemental: si el homicida está en sus cabales o si es un inimputable. Acabo de leer en *Twitter* que se le someterá a una pericia psiquiátrica, lo que parece de orden. Si la persona resulta inimputable no cabe atribuir lo que ocurrió a la intolerancia, al fanatismo ni a nada, porque se trata simplemente de un loco. Me parece claro que, no habiéndose despejado estas incógnitas primarias, elementales, no cabía hacer ninguna otra cosa que lo que seguramente iba a efectuar el señor diputado Nicolás Olivera, que era manifestar su consternación, su pesar, su dolor, por una persona de su departamento que, según he leído, era muy querida, muy estimada y que murió en circunstancias que han provocado conmoción en el país. Nada más natural, nada más lógico. Ningún perjuicio hubiera causado a esta Cámara, que está pronta a levantar la sesión, que el señor diputado Nicolás Olivera se hubiese referido a este lamentable episodio en los términos que acabo de señalar.

Me sorprende, sí -francamente-, no puedo dejar de decirlo-, que se hable de otros hechos parecidos. Los únicos parecidos que se pueden invocar son otras muertes violentas. No sé que haya ocurrido alguna en las últimas horas ni que se esté pensando en referirse a ellas en esta Cámara. No hay otra comparación posible. En este Cuerpo no puede haber Clearing de

ningún tipo. Estamos hablando de un homicidio y esto requiere todo el respeto que merece la vida humana. No se me ocurre que nada pueda compararse a un homicidio, salvo otro homicidio, pero felizmente creo que no tenemos que lamentar ningún otro en Paysandú en estas últimas horas o días.

Es cuanto quería expresar, señor presidente.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Señor presidente: en primer lugar, quiero traer a la Cámara el dolor de toda la sociedad sanducera porque la muerte de un querido vecino nos afectó a todos, a su familia en particular, pero a todos los sanduceros y a todas las sanduceras que desde ayer estamos consternados, tratando de entender lo que pasó.

En segundo término, como representante del departamento, comparto el dolor con el proponente, pero debo decir que cuando se habla tanto de cortesía parlamentaria, por humanidad hubiera querido que al menos se me consultara, se me comunicara la pertinencia de la moción; yo también la habría acompañado, si hubiera estado de acuerdo con las razones de la petición, como estoy segura lo habría hecho el señor diputado Walter Verri. Unos no están más doloridos que otros. Los colores partidarios no pueden estar por encima del dolor que estamos sufriendo los sanduceros, conmovidos por una muerte que está en pleno proceso de investigación policial y judicial. Quienes somos o hemos sido operadores del derecho, vaya si sabemos que debemos ser respetuosos de las instituciones que están actuando en este momento en Paysandú. Nada que hagamos los actores políticos puede entorpecer esas actuaciones, tanto policiales como judiciales.

Según los fundamentos de voto que he escuchado, se iban a expresar condolencias por la muerte terrible del querido vecino, pero ya se vertieron expresiones y se catalogaron las razones que en esta Cámara, en el Parlamento -un Poder independiente del Poder Judicial- se considera que ocasionaron ese homicidio terrible que nos está afectando a todos los sanduceros y a todas las sanduceras.

Queremos transmitir nuestras condolencias a la familia. Lo vamos a hacer mañana, personalmente, acompañándola en el entierro del querido David Fremd. A su familia le vamos a transmitir personalmente el dolor que sentimos, pero antes que nada, seremos respetuosos de las instituciones.

Nuestra fuerza política en el departamento acaba de hacer pública una declaración que va en este sentido: se hace cargo del dolor que estamos sintiendo, esto fue un hecho aislado, la sociedad sanducera es pacífica, los sanduceros vivimos armónicamente, respetamos todos los credos y como sociedad sabremos salir maduramente de lo que nos está sucediendo.

Posiblemente más adelante, cuando estén todos los elementos de juicio, podamos hacer las valoraciones que correspondan frente al hecho puntual que sucedió.

Gracias.

## 22.- Licencias

### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Mario Ayala Barrios, por los días 15 y 16 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Delmar Silveira.

Del señor Representante Nelson Larzábal, por el día 9 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Óscar Andrade Lallana, por el día 9 de marzo de 2016, para participar del Foro "Desde la Revolución al Progresismo", a realizarse en el salón de actos

del PIT-CNT, en la ciudad de Montevideo, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Núñez Fallabrino".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y nueve en setenta y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente  
De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo autorización para hacer uso de licencia con la correspondiente convocatoria de suplente, al amparo del tercer inciso del artículo 1° de la Ley N° 10.618, en la redacción dada por la Ley N° 17.827 -ausencias por impedimento basadas en motivos personales- por los días 15 y 16 del corriente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con mi más alta consideración,

MARIO AYALA BARRIOS  
Representante por Artigas".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente  
De mi mayor consideración:

Ante la solicitud de licencia del Representante Nacional Mario Ayala presentada en el día de la fecha, comunico que por esta única vez desisto de la convocatoria del Cuerpo.

Atentamente,

Sergio Arbiza".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente  
De mi mayor consideración:

Ante la solicitud de licencia del Representante Nacional Mario Ayala presentada en el día de la

fecha, comunico que por esta única vez desisto de la convocatoria del Cuerpo.

Atentamente,

Wilma Moraes".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Artigas, Mario Ayala Barrios.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 15 y 16 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Sergio Arbiza y Wilma Moraes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Artigas, Mario Ayala Barrios, por los días 15 y 16 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Sergio Arbiza y Wilma Moraes.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2014, del Lema Partido Nacional, señor Delmar Silveira.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside me conceda licencia por razones personales el día 9 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

NELSON LARZÁBAL  
Representante por Canelones".

"Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Carlos Reyes".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Nelson Larzábal.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Carlos Reyes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

#### R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Nelson Larzábal, por el día 9 de marzo de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Carlos Reyes.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Margarita Libschitz.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1º, inciso D, de la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside me conceda licencia en virtud de obligaciones notorias el día 9 de marzo del corriente año, a los efectos de participar del primer Foro "Desde la Revolución al Progresismo", organizado por "Hoy no es un día cualquiera" para el cual estoy invitado como expositor en mi carácter de Representante Nacional.

Dejo constancia que se adjunta a la presente nota, la invitación por mí recibida para participar en el evento arriba enunciado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

ÓSCAR ANDRADE

Representante por Montevideo".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Óscar Andrade Lallana, para participar del Foro "Desde la Revolución al Progresismo", a realizarse en el salón de actos del PIT-CNT, en la ciudad de Montevideo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

#### R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor Representante por el departamento de Montevideo, Óscar Andrade Lallana, por el día 9 de marzo de 2016, para participar del Foro "Desde la Revolución al Progresismo", a realizarse en el salón de actos del PIT-CNT, en la ciudad de Montevideo.



2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 1001, del Lema Partido Frente Amplio, señor Gerardo Núñez Fallabrino.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA,  
NORMA GRIEGO VALIENTE".**

### **23.- Levantamiento de la sesión**

**SEÑORA MINETTI (Orquídea).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA MINETTI (Orquídea).**- Señor presidente: mociono para que se levante la sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta en setenta y tres: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 41)

**DR. GERARDO AMARILLA**

PRESIDENTE

**Sr. Juan Spinoglio**

Secretario Relator

**Dra. Virginia Ortiz**

Secretaria Redactora

**Arq. Julio Míguez**

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía